

**ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL SECTOR
EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE PALMIRA PARA EL AÑO 2012 – 2015**

**EDNA MARIEL SÁNCHEZ CORTÉS
LINA VALERIA ARDILA DÍAZ**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PALMIRA VALLE
2015**

**ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL SECTOR
EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE PALMIRA PARA EL AÑO 2012 – 2015**

**EDNA MARIEL SÁNCHEZ CORTÉS
LINA VALERIA ARDILA DÍAZ**

**Trabajo de grado
Presentado para optar al título de
Administradora de Empresas**

**Directora
LORENA VILLALOBOS MARTÍNEZ
Magíster**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PALMIRA VALLE
2015**

Nota de aceptación

Firma del jurado

Palmira, Diciembre de 2015

DEDICATORIA

Lina Valeria Ardila Díaz:

En primera instancia agradezco a Dios quien me ha guiado con sabiduría y me ha permitido culminar esta etapa tan importante de mi vida, dedico este gran triunfo a mis padres, hermanos y familia quienes han sido el motor y el apoyo incondicional durante este proceso profesional.

Dedico este trabajo a las personas que han estado en nuestro camino, impulsándonos a ser mejores personas en cada cosa que desempeñamos.

Edna Mariel Sánchez:

Primordialmente agradezco a Dios quien me ha permitido culminar satisfactoriamente mis estudios profesionales, por ser mi guía y darme la sabiduría necesaria para alcanzar mis logros, a mis padres por su amor y apoyo constante quienes han sido el pilar fundamental en mi vida para lograr todo lo que me he propuesto, a mis hermanos por la compañía durante este trayecto de mi profesión y a mi familia por su apoyo incondicional.

Dedico especialmente este trabajo a Carlos Alberto Ordoñez mi compañero de vida que es mi motor para lograr todas mis metas, quien ha sido un ejemplo a seguir, me ha enseñado a luchar por mis sueños y ha sido un apoyo incondicional en mi carrera profesional.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad del valle que fue la institución que nos abrió las puertas para formarnos como profesionales en Administración de Empresas, a los docentes que durante este procesos fueron nuestros maestros y nos transmitieron sus conocimientos para ser mejores y servirle a la sociedad.

Agradecemos especialmente a nuestra directora de tesis Lorena Villalobos Martínez, quien con su sabiduría y conocimientos nos guio en este largo proceso y nos ayudó culminar con éxito este trabajo de grado.

Y finalmente agradecemos a nuestros compañeros de clases por todas las experiencias vividas ya que se convirtieron en nuestros futuros colegas.

CONTENIDO

1.1	DEFINICIÓN DEL PROBLEMA - ANTECEDENTES	13
1.2	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	23
1.3	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	26
1.4	SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	26
1.5	OBJETIVOS	27
1.5.1	Objetivo General	27
1.5.2	Objetivos Específicos.....	27
1.6	JUSTIFICACIÓN	28
2	MARCO REFERENCIAL	30
2.1	MARCO TEÓRICO	30
2.1.1	Acuerdos Internacionales de Inversión:	34
2.2	MODELOS E INSTRUMENTOS PARA MEDIR EL IMPACTO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA.....	43
2.2.1	METODOLOGIA DE DUNNING	43
2.2.2	MODELO BORENSZTEIN	44
2.3	MARCO CONCEPTUAL.....	45
2.3.1	Inversión extranjera.....	45
2.3.2	Inversionistas	45
2.3.3	Modalidades de inversión.....	45
2.3.4	Empresa	45
2.3.5	Sector económico	45
2.3.6	Normatividad	46
2.3.7	Desarrollo Económico	46
2.3.8	Economía	46
2.3.9	Mercado.....	46
2.3.10	Aporte Económico	46
2.3.11	Empleo.....	47
2.3.12	Desempleo	47
2.4	MARCO CONTEXTUAL	48

2.5	MARCO NORMATIVO.....	51
3	DISEÑO METODOLÓGICO	61
3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN: Exploratorio - Descriptivo	61
3.2	UNIDAD DE ANÁLISIS	62
3.3	MÉTODO	62
3.4	POBLACIÓN	62
3.5	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	62
3.5.1	Encuesta.....	62
4	ANÁLISIS DE RESULTADOS	63
5	CONCLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	79
5.1	CAPITULO I	79
5.1.1	Inversión extranjera y modalidades:	79
5.2	CAPITULO II	80
5.2.1	Ingreso de firmas extranjeras para el periodo 2012-2015:.....	80
5.3	CAPITULO III	84
5.3.1	Desarrollo económico:	84
5.4	CAPITULO IV.....	85
5.4.1	Ventajas y desventajas de la inversión extranjera:	85
6	CONCLUSIONES GENERALES.....	87
7	RECOMENDACIONES	88
8	BIBLIOGRAFÍA	89
9	WEBGRAFIA	90
10	ANEXOS	93

LISTA DE GRÁFICAS

GRÁFICA N° 1 EMPRESAS CREADAS A PARTIR DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	63
GRÁFICO N° 2 INVERSIÓN EXTRANJERA PROVENIENTE DE CONTINENTES	64
GRÁFICA N° 3 INVERSIÓN EXTRANJERA PROVENIENTE DE PAÍSES	65
GRÁFICA N° 4 INICIO DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA CIUDAD POR PERIODOS.	66
GRÁFICA N° 5 RAZONES POR LAS QUE INGRESÓ AL MERCADO DE LA CIUDAD PALMIRA ...	67
GRÁFICA N° 6 MODALIDAD DE INVERSIÓN UTILIZADA PARA INGRESAR AL MERCADO	68
GRÁFICA N° 7 TIPO DE PERSONA EXTRANJERA A LA QUE PERTENECE.....	69
GRÁFICA N° 8 TIEMPO ESTIMADO/PROMEDIO DE CRECIMIENTO DE LA EMPRESA	70
GRÁFICA N° 9 PRIORIDAD COMO EMPRESA CON INVERSIÓN EXTRANJERA	71
GRÁFICA N° 10 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	72
GRÁFICA N° 11 PRINCIPAL BENEFICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD	73
GRÁFICA N° 12 PROBLEMAS PRESENTADOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA.....	74
GRÁFICA N° 13 CRECIMIENTO PRESENTADO POR LAS EMPRESAS	75
GRÁFICA N° 14 TIEMPO EN QUE SE DISPARÓ EL CRECIMIENTO	76
GRÁFICA N° 15 PORCENTAJE EN QUE HA CRECIDO LA EMPRESA.....	77
GRÁFICA N° 16 CAUSA PRINCIPAL DEL CRECIMIENTO DE LA EMPRESA	78

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA CIUDAD DE PALMIRA	93
--	----

RESUMEN

Las organizaciones buscan cada vez más tener los mejores recursos para poder adaptarse a los entornos cambiantes y llegar a ser altamente competitivos en el mercado brindando la calidad de sus productos o servicios, logrando de esta manera expandirse poco a poco en mercados internacionales.

En este trabajo se analiza un periodo de 3 años (2012 – 2015) con los cuales se busca obtener elementos importantes que contribuyeron al aumento de la inversión extranjera en la región. También, se analiza los beneficios que representa todo lo anterior para la población y la posibilidad de generar planes estratégicos que ayuden a que la inversión cada año continúe en crecimiento.

De esta manera, el presente trabajo de grado se realiza por medio de asesoría y consultoría, realizando una investigación tipo exploratorio- descriptivo, encaminado a presentar un análisis sobre las características y aspectos más importantes que han transcurrido en el periodo ya mencionado en cuanto a inversión extranjera se refiere.

Se tendrán en cuenta el total de 31 empresas distribuidas en los sectores de la ciudad de Palmira y se contará con la asesoría de una profesional para la validación de la información y el respectivo análisis planteado.

Palabras Claves: Inversión extranjera, inversión extranjera directa, sector económico, inversión, Valle del Cauca, Palmira.

SUMMARY

Organizations are increasingly looking to have the best resources to adapt to changing environments and become highly competitive in the market providing the quality of their products or services, thus achieving gradually expand in international markets.

With which it seeks to get important elements contributing to increased foreign investment in the region - in this work a period of three years (2015 2012) is analyzed. The benefits that represents all of the above for the population and the possibility of creating strategic plans that help investment each year to continue growing is also analyzed.

Thus, the present degree work is done through advice and consultancy, making a kind exploratorio- descriptive research, aimed at presenting an analysis of the most important features and aspects that have elapsed in the period aforementioned in terms of investment it refers foreign.

The total of 31 companies spread across sectors of the city of Palmyra and will have the assistance of a professional for the validation of information analysis and the respective raised will be taken into account.

Keywords: foreign investment, foreign direct investment, industry, investment, Valle del Cauca, Palmira.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la ciudad de Palmira ha llegado a ser considerada una de las ciudades productivas más importantes del país, lo que ha generado un reconocimiento a nivel internacional por parte de firmas extranjeras que vieron en Palmira una oportunidad para lograr crecimiento económico y expandir de manera exitosa sus empresas.¹

El trabajo de grado desarrollado tiene como finalidad el análisis del impacto de la inversión extranjera en el sector empresarial de ciudad de Palmira, Valle del Cauca, teniendo como base un marco teórico con definiciones y desarrollos respecto al tema, pretendiendo analizar el ingreso de nuevas empresas extranjeras y las perspectivas que se tienen a futuro, reconociendo cada una de las ventajas que existen en la ciudad por su ubicación estratégica.

Es fundamental la colaboración de la Cámara de Comercio por la información comercial que registran en las bases de datos de las empresas que recién han incursionado en nuestra región. También será óptimo que las empresas que han realizado dicha inversión extranjera tengan la disponibilidad de compartir la información necesaria y así realizar el análisis que se tiene previsto y poder llevar a cabalidad el trabajo como se tiene estructurado.

En la primera parte del trabajo se encontrará toda la información que antecede al estudio con el fin de analizar y contextualizar el entorno. Así mismo estará el marco teórico, conceptual y contextual el cuál será la base para el análisis.

Finalmente se presenta un análisis de la metodología de recolección de información utilizada con sus respectivas conclusiones y recomendaciones acorde a los objetivos planteados.

¹PALMIRA AVANZA, Palmira continua siendo atractiva para inversionistas extranjeros, <http://palmiraok.com/site/noticias-generales/714-noticias-de-palmira-boletin-no-803-palmira-martes-31-de-marzo-de-2015>.

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL SECTOR EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE PALMIRA PARA EL AÑO 2012 – 2015

1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA - ANTECEDENTES

Los Estados Unidos y los países de la Unión Europea continúan siendo los principales inversores en América Latina. Sin embargo, en 2012 se incrementó notablemente la importancia de las inversiones realizadas por empresas de países latinoamericanos, que originaron el 14% del total de la IED captada por la región. En 2012 las empresas transnacionales de los Estados Unidos incrementaron su participación en los flujos de IED hacia la región, mientras que las inversiones de firmas de España, que en 2011 había sido el tercer país en orden de importancia, se redujeron sensiblemente en un contexto de desinversiones. Si bien se expandieron los flujos orientados hacia América del Sur (12%), el Caribe (39%) y en menor medida Centroamérica (7%), los dirigidos hacia México disminuyeron (-38%). En efecto, el mayor crecimiento de los flujos de IED se observó en el Perú (49%) y en Chile (32%), mientras que en Colombia (18%) y la Argentina (27%) también se registraron incrementos significativos. Por su parte, México sufrió una importante contracción de la IED recibida (-38%), que ubica al país en su nivel más bajo desde 1999. El Brasil continúa siendo el principal receptor de IED en la región (38% del total), mientras que Chile se posicionó como el segundo destino más importante. La composición sectorial de la IED captada por América Latina y el Caribe resulta de particular importancia, ya que estaría marcando en qué medida estas inversiones tienden a transformar la estructura productiva de la región o, por el contrario, a reforzar los patrones de especialización vigentes. En este sentido, se observa que la distribución sectorial de la IED recibida por la región en 2012 mantiene una estructura parecida a la del promedio de los cinco años anteriores.²

La existencia de la inversión extranjera en Colombia apareció hacia la segunda mitad del siglo pasado cuando estuvo asociada a la explotación de la minería de oro, ferrocarriles, siderurgia, cervecería y textiles sectores importantes del momento. Esta inversión era de tipo pionero y no estaba sometida a regulación alguna. En las primeras décadas de este siglo, la inversión se dirigió principalmente a la minería (oro) y fundición, agricultura (banano y azúcar) y

²NACIONES UNIDAS, la inversión extranjera directa en América latina y el caribe , http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1151/S2013381_es.pdf?sequence=1 Abril 2 del 2015

petróleo. Dicha inversión provenía, en gran parte, de los Estados Unidos y se localizó en lugares claves con poco impacto directo en el desarrollo económico nacional. Para entonces, la importación de capital, así como su reexportación y giro de utilidades, estaba limitada por consideraciones derivadas del libre comercio internacional, las condiciones del mercado interno y las expectativas propias de cada inversionista extranjero frente a las utilidades y el riesgo.

A comienzos de la década de los noventa, se muestra una estructura económica diversificada, donde se destaca la mayor participación de los sectores agropecuario e industrial y minera, por su parte, gana importancia los últimos siete años. El sector agropecuario constituye una fuente básica en la oferta de alimentos y materias primas para la industria, al tiempo que es un importante generador de empleo y divisas. La industria ofrece amplia cobertura de bienes de consumo y ha registrado avance notable en la producción de bienes intermedios particularmente en las actividades de papel y químicos también, el estímulo de la producción de bienes de capital ha resultado fructuoso, en especial en la rama de maquinaria no eléctrica.

Con relación a la minera es importante destacar el impulso a las actividades exploratorias de petróleo que permitieron alcanzar la autosuficiencia nacional y un importante ingreso de divisas. En el mismo sentido la explotación del carbón se consolidó ocupando un lugar destacado dentro de las exportaciones del país.

El empleo generado en las diferentes ramas económicas muestra características propias de una sociedad en rápida expansión dado el proceso de desarrollo urbanístico y modernización de la economía, en donde la industria es el sector que más empleo genera.

EN 1931: se da inicio a la formalización del proceso de inversión extranjera con esto se crea la oficina de control de cambios que es quien lleva a cabo el proceso normativo de regulación jurídica e ingresos de capitales extranjeros, cumplía como función reembolsar al exterior el capital que se importaba al país.

EN 1947: se implementan los registros previos al capital extranjero, que son los aportes hechos en ingresos de divisas o en maquinaria industrial, agrícola y minera.

EN 1951: Todo el capital que se genere en el país tiene que ser registrada para que las empresas extranjeras puedan girar sus beneficios al país de origen.

EN 1965: se crean nuevas legislaciones para establecer el proceso de inversión en el país.

EN 1967: se establecieron estatutos para promover el desarrollo económico y social, y conocer el tipo de calidad de la inversión extranjera.

EN 1970: se impone un decreto el cual tiene por objeto asegurar la transferencia de la tecnología y aumento de la independencia económica.

Estos hechos cobraron gran importancia para la inversión extranjera, para que esta tomara aún más fuerza en la economía del país, esto conllevó a que se hicieran algunas modificaciones en el área jurídica y normativa para que los inversionistas que pasen por el proceso de inversión lo puedan hacer eficazmente y no haya ningún tipo de problema.

El aporte que ha hecho la inversión extranjera es uno de los factores más representativos de la economía del país, sin dejar atrás la economía a nivel mundial, esto se ha logrado ya que en la actualidad se identifica ampliamente la contribución que dicha inversión extranjera puede realizar al desarrollo de países en vía de desarrollo.

Causas como el cambio de políticas en los países y el aumento de receptividad a los capitales del extranjero, sea bajo forma de inversión extranjera u otras modalidades, podrían estar dando respuesta al gran aumento de la inversión extranjera en países de América Latina. Muestra de ellos han sido algunas modificaciones de la decisión 24 del Acuerdo de Cartagena por parte de los países que conforman la CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), que fue sustituida por la decisión 291 en Marzo de 1991, donde se estipula el principio de no exclusión al inversionista que es extranjero y llevando a cabo un marco que sea extenso y adaptable para la atracción de nuevos inversionistas extranjeros.

Otra causa que se puede tomar en cuenta es el proceso de transformación por el cual han pasado dichos países, el cual se dio inicio a finales de los 70 en diferentes países del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay) y que tomó más fuerza y se fue extendiendo en los años 80 y 90. Estas transformaciones han permitido una mayor facilidad en la apertura financiera y comercial, reduciendo así la participación por parte del estado en la economía, generando un ambiente más adecuado para el desarrollo de las empresas privadas.

El proceso de internacionalización de dichas economías y la mayor privatización han sido factor clave que da respuesta a los aumentos de flujos de inversión

extranjera. La interrelación de estos factores ha llevado a que empresas extranjeras llegaran intensamente a tomar el mando de servicios que siempre estuvieron en poder del Estado , así como los numerosos montos de capital que se requerían fueron ventajas importantes para las compañías extranjeras.

Complementario a esto un factor importante por el cual las inversiones llegaron atraídas fue el cambio en el clima de negocios para invertir en sectores de recursos naturales abundantes. En caso tal la mayor capacidad de recibir inversión extranjera jugó un rol de suma importancia para que los inversionistas extranjeros volvieran a sectores donde antes las nacionalizaciones no lo permitían.

Otro elemento importante a considerar, que ha sido resaltado en un estudio de CEPAL (2001)³, es el papel que ha jugado la estrategia empresarial de compañías que han utilizado entornos propicios de la región, permitido por el cambio de las transformaciones en los años 90, sumándole a ello la dificultad de algunas empresas locales para poder acceder a créditos bancarios para así posicionarse y ganar un lugar importante en la región.

Una característica nueva en los países de Latinoamérica ha sido el acompañamiento de la industria maquiladora que es de gran importancia en México y algunos países del caribe y Centroamérica, aprovechando así las ventajas que conlleva el acceder al mercado de Norte América, la existencia de mayor capital humano para atraer un sin número de inversionistas en el sector manufacturero de exportación. No obstante la inversión Extranjera en América Latina sigue muy arraigada en la producción para suministrar aquellos mercados que son poco cambiantes y muy pequeños. Por otro lado la cercanía a trayectos donde el tráfico de hace más elevado es también un factor de suma importancia.

En los mercados, el tamaño es un factor influyente ya que estos se pueden ver perjudicados a través de acuerdos comerciales que amplíen el área que los inversionistas toman como referencia para entrar, de igual forma la facilitación de los trámites con fronteras, simplificación para el transporte entre países y las inversiones en infraestructura. La apertura de la inversión en manufacturas de maquila en el país de México después que empezó a regir el NAFTA (tratado de libre comercio con américa del norte) y el incremento de la inversión extranjera en la comunidad Europea en los años 90, son dos claras referencias que nos hacen ver como los acuerdos comerciales pueden ampliar distintos mercados de la economía.

³ COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, Estrategias Corporativas, <http://www.cepal.org/es>, 20 de Noviembre de 2015.

Tomando en cuenta la relevancia de estos factores en las decisiones de inversionistas es de suma importancia que las empresas del sector privado y los gobiernos de aquellos países inviertan en el desarrollo de infraestructura y le den un especial funcionamiento a los mercados de transporte e incorporación económica y física con los países que estén más cercanos.

El favorecimiento de la producción nacional frente a la competencia extranjera, que hizo característico a América Latina a principios de la segunda mitad del siglo pasado fue derribado con gran éxito para la respectiva producción de bienes. Pero de igual forma quedaron rastros en muchos seguimientos y regulaciones al transporte terrestre y aéreo tanto en la carga como en los pasajeros.

Sumándole a esto inconvenientes de escala producidos por el tamaño tan mínimo de los mercados nacionales, de ahí emerge la necesidad de llevar a cabo un plan de cambio donde se modernicen estos mercados donde el objetivo es aumentar y mejorar la competitividad de dichos países. Otros temas de gran significación en la toma de decisiones para inversión extranjera, son los grados de educación de la fuerza de trabajo y son de relevancia la educación secundaria y a nivel profesional (universitaria); el estado de la infraestructura del país tanto en comunicaciones, energía y transporte. Finalizando, el ambiente general de auge al comercio internacional y la postura positiva a la inversión extranjera son temas que toman un rol importante y positivo.

Los dos factores claves como son la distancia que hay respecto a los grandes mercados y el tamaño del mercado son muy conocidos y de facilidad a la hora de hacer mediciones, teniendo en cuenta algunas variables con relación a logística pueden jugar un papel importante.

Es de suma importancia mencionar que de acuerdo al tamaño del mercado la región puede presentar algunas desventajas, debido a los niveles bajos de ingreso promedio y la distribución desigualitaria que existe, además de la segmentación de mercados como consecuencia de la geografía tan difícil llevan a estos países con la existencia de mercados que no son atractivos para inversionistas, ni tampoco para que ellos se instalen con operaciones industriales de gran escala. Por otra parte, las longitudes al mercado de Norte América no son tan extensas como las de los grandes productores del continente Asiático, ejemplo de ello el volumen disminuido de carga, inconvenientes con la competencia y las deficiencias en la infraestructura y en la cadena de valor son problemas que aumentan los trayectos económicos de la región respecto de los grandes mercados.

Las condiciones y retiro del transporte es decir el alejamiento y valores del transporte toman un papel de suma importancia en la toma de decisiones para la inversión extranjera, cuando los costos del transporte son tan altos se hace difícil la instalación de industrias, con el objeto de exportar a terceros países. La distancia a nivel física no es de ninguna manera objeto de alteración, pero los valores en el transporte tienen mucha dependencia de la infraestructura de la región, las características de los mercados de transporte y funcionamiento de algunos servicios como las aduanas y puertos.

En Colombia se puede visualizar una estimación negativa en cuanto al transporte aéreo y consiguiente las condiciones de seguridad que se tiene en el transporte. En Ecuador se pueden distinguir factores críticos, como los tramites en los procesos de comercio exterior, el ágil funcionamiento de las aduanas, la seguridad en el transporte y la infraestructura del país. En Perú la tendencia de estos puntos críticos es menor a comparación de los demás países, pero cabe destacar problemas en los principales puertos del país. En Venezuela los tres inconvenientes más difíciles de solucionar, son el funcionamiento de las aduanas, la seguridad con el transporte y el funcionamiento de puertos.

Otro tema que se destaca son las condiciones de cada país en cuanto a los negocios con respecto a los países desarrollados, esto debido a la negligencia por parte de instituciones del gobierno, la corrupción es una problemática que todos los días se hace visible y es el más grave en todos los países, seguido a esto el funcionamiento de las entidades del estado y es aquí donde Colombia aparece como uno de los países peores calificados.

En el campo de regulaciones estatales son analizadas como las peores que en los países más desarrollados en el mundo, el proceso y los trámites necesarios para dar inicio a nuevos negocios, así como la tramitación en las operaciones de comercio exterior son mucho más serios en Ecuador, Venezuela y Bolivia. En cuanto a la parte ambiental para estos países también son un obstáculo aunque no se convierten en un problema de mayor gravedad como los antes mencionados.

La parte laboral, en cuanto a las remuneraciones no abarca un inconveniente de gravedad en aquellos países, aunque en Colombia si es de gran preocupación, debido al tema de grandes costos que son impuestos por normas de jornadas largas de trabajo, despidos y otras.

Con el tiempo se ha observado que algunos países están tomando acciones con el fin de crear nuevas políticas más amplias, a los cuales se dé importancia a los organismos que fomentan las inversiones, que por lo general son de tamaño pequeño y no cuentan con el financiamiento y el personal necesarios lo que lo hace un factor limitante.

Por otro lado los países de mayor éxito de Europa y Asia que reciben con éxito inversión extranjera suelen llevar acabo políticas que activan la inversión extranjera y que generalmente hacen parte de las estrategias de desarrollo, con el fin de atraer mayor inversión extranjera y de alta calidad. A los países Latinoamericanos les es ventajoso adoptar algunas políticas de inversión extranjera que sean más activas e integradas, con lo que generen más importancia cuando se trata de calidad que al volumen de inversiones que se atraigan.

Una inclinación reciente sobre inversión extranjera en América Latina da a conocer que algunas corrientes de inversión entre países que lo conforman y países de afuera han elevado como resultado de flexibilidad de controles al cambio, una gran estabilidad a nivel macroeconómico y la experiencia en el campo de internacionalización.

Lo anteriormente dicho se puede ver evidenciado en el campo de la inversión extranjera en Colombia, desde el punto en que los colombianos están en el deber con la recuperación del desarrollo del país en función de una economía de escala. El gobierno nacional ha llevado sus esfuerzos a re modernizar el Estado, garantizando una seguridad democrática y creando así mismo incentivos que den fortaleza a un ambiente propicio a la inversión.

Evidencia de ello es que en Colombia, se están llevando a cabo reducciones en cuanto a tramites en costos y tiempo para los grandes empresarios del país, actualmente Colombia tiene procesos de registro más automatizados y simples que responden de una forma oportuna y ágil, de esta forma se facilita la inversión. Colombia ha venido haciendo esfuerzos para mejorar los aspectos en materia de inversión extranjera y así poder atraer capital extranjero a largo plazo, nuevas tecnologías, y crear una economía más moderna. Colombia ha generado algunos incentivos para impulsar y volver más activa la economía del país en ciertos campos, como regulaciones en la aduana y materia de transporte.

Los cuatro últimos gobiernos han puesto en práctica la política de tratamiento no discriminatoria para inversionistas nacionales y extranjeros, permitiendo la

transferencia libre de ganancias y capital en el extranjero.⁴ La autorización previa de gobierno para la inversión de capital extranjero. Esto puede verse evidenciado en las inversiones que han hecho empresas del Norte de América, inversiones por parte de empresas españolas , alemanas e inglesas, que son muestra del capital europeo que existe en Colombia, donde se impulsa el desarrollo de sectores como el agrícola, pesquero, tecnológico, del conocimiento, infraestructura , entre otros.

Los inversionistas extranjeros ven en Colombia una muestra de calidad y eficiencia para poder quedarse en el país o generar inversión en el mercado nacional, Colombia posee muchas variables que lo hacen aún más atractivos a la mirada de los inversionistas extranjeros.

Los amplios flujos de inversión extranjera pueden cooperar a fomentar una estabilidad a nivel macroeconómico y un desarrollo en el crecimiento económico en países en vía de desarrollo como Colombia, de igual forma el tamaño del mercado nacional tiene un gran peso en las decisiones de inversión extranjera.

Los salarios en cuanto al capital humano también juegan un factor de mayor importancia ya que estos son corregidos por la productividad, así mismo como las facilidades y costos para comerciar a nivel internacional.

La mezcla de la simplicidad del acceso al transporte internacional que dan los puertos por donde entra la mayoría del comercio al país, con las economías de gran escala y ambientes externos como la presencia de urbanización, pasa a ser una variable que determina la decisión de empresas para localizar plantas manufactureras para la exportación.

Las distancias entre país origen-país destino se da en un sentido inverso, cuanto mayor sean las distancias y los inconvenientes de acceso, hay más probabilidad que las empresas extranjeras tengan tendencia a instalar una filial para poder entrar al mercado, en vez de optar al comercio exterior, la actual cercanía de las ciudades a los puertos más importantes del país se hace fundamental cuando se toman decisiones para invertir en Colombia y no menos importante la población y el país donde va a ingresar, como la infraestructura, la geografía , el clima y la estructura política.

⁴Biblioteca virtual del Banco de la República, <http://banrepcultural.org/blaavirtual/econ> Febrero 24 del 2014

Para el Valle del Cauca, el gran auge de inversión extranjera empezó en los años 60 y el Valle del Cauca, después de un tiempo la economía del valle se transformó debido al proceso de industrialización donde se generaron cambios importantes.

Después de una década en los años 70 el avance del departamento fue amplio ya que se empezaron a visualizar la llegada de nuevas firmas extranjeras y dieron apertura a la creación de compañías con capital de otros países.

Cuando la economía mundial empezó a globalizarse para la región esto no fue favorable por que algunas empresas extranjeras migraron y el ritmo de llegada de nuevas empresas empezó a decaer.⁵

El Valle del Cauca cuenta con muchas ventajas para ser atractivo para los inversionistas como son la cercanía al océano pacifico y a grandes mercados como el de Bogotá y Medellín, también cuenta con mano de obra calificada, todos estos factores hacen que la región sea competitiva.

“Hoy en día, todo el mundo se encuentra compitiendo por atraer inversión que genere empleo. Esto lo han entendido desde hace unos años ciudades como Bogotá, Medellín y Barranquilla. Por ejemplo, Barranquilla creo Pro Barranquilla, una institución privada para promocionar la ciudad y facilitar la llegada de inversión a la ciudad. En Medellín el sector público creo ACI Medellín y en Bogotá se constituyó una institución de carácter mixto Invest in Bogotá.”⁶

La inversión extranjera ha impactado de una manera positiva en esas regiones que a la del Valle del Cauca, así esta región posea grandes ventajas en cuanto a movilidad e infraestructura, la región del Valle se está quedando en algunos aspectos importantes, tal vez se ha dedicado a vender todos los beneficios que posee en el extranjero y no se ha dedicado a darle mayor importancia a las oportunidades de negocio que se han venido presentando a lo largo de los años.

Una de las grandes ventajas del Valle del Cauca es contar con el establecimiento de la nueva agencia de promoción de inversión del Valle, es un factor muy positivo porque solo se dedica a atraer inversión extranjera a la región, pero por otro lado no se garantiza que haya un gran auge de firmas extranjeras y puedan generar más empleo y bienestar económico.

⁵ Biblioteca virtual del Banco de la República, <http://banrepcultural.org/blaavirtual/econ> Febrero 24 del 2014

⁶CARLOS HUMBERTO ORTIZ, JOSE IGNACIOURIBE, Hacia un modelo de desarrollo incluyente para el valle del cauca, http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-59232007000100001&script=sci_arttext.Febrero 24-2014

En la actualidad dicha agencia se ha convertido en un pilar muy importante para la región, para que esta en el futuro sea destacada principalmente por su crecimiento económico, cuenta con una gran tarea de promover al Valle del Cauca como un departamento en donde se puedan realizar todo tipo de inversiones y así posicionarla a nivel nacional e internacional.

Desde que la inversión extranjera tomo fuerza, esta ha contribuido significativamente al desarrollo regional, la inversión extranjera ha sido realizada primordialmente por multinacionales interesadas en construir sucursales en el área metropolitana de Cali– Yumbo. La motivación principal era aprovechar las ventajas comparativas del Valle del Cauca, así como lograr el acceso al protegido mercado nacional.

Analizando las noticias de los principales periódicos colombianos, el Valle del Cauca con el pasar de los años se ha convertido en uno de los destinos importantes para las firmas internaciones que han tomado la decisión de establecerse en Colombia, esto generando así una ventaja potencial para el Valle del Cauca ya que es uno de los departamentos que cuenta con una amplia accesibilidad y facilidad en cuanto a la movilidad.

Se puede demostrar que los inversionistas poseen una gran confianza en esta región, reconociendo todos los aspectos positivos con los que cuenta, como aspectos competitivos, la infraestructura, aspectos culturales etc.

En la actualidad el Valle del Cauca es uno de los departamentos que cuenta con la existencia de más de 55 empresas extranjeras, medianas y grandes establecidas a lo largo del tiempo con lo que se han generado muchos empleos y desarrollo económico que beneficia todo el país.⁷

⁷CARLOS HUMBERTO ORTIZ, JOSE IGNACIOURIBE, Hacia un modelo de desarrollo incluyente para el valle del cauca, http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-59232007000100001&script=sci_arttext.Febrero 24-2014

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En Colombia, a lo largo de los años han surgido un sin número de problemáticas que no han permitido que la inversión extranjera se desenvuelva de una manera más práctica para las empresas que han estado interesadas. Por un lado, Colombia ha sido vista como uno de los países con altos índices de incertidumbre jurídica, lo que demuestra que puede no haber una transparencia en las reglas y procedimientos y a eso, se le suman los problemas de orden público e inseguridad.

La corrupción y los problemas de inseguridad seguirán siendo uno de los principales problemas del país lo cual se han convertido en un factor limitante para que las firmas extranjeras quieran establecerse en Colombia y principalmente en la ciudad de Palmira, hasta que estos problemas no muestren una solución óptima la ciudad no va a seguir desarrollando este tipo de economía y no lograra avanzar de una manera más rápida.

Aunque la ciudad ha venido ganando un gran desarrollo en materia económica debido a la localización, los recursos naturales que posee, gran parte de la infraestructura no hace suficiente que las firmas extranjeras estén 100% convencidos y confiados que sea una ciudad ideal para invertir su dinero, hasta que no se realice una mejora que para los inversionistas sea suficiente el nivel de capital extranjero va a ir decayendo de manera significativa.

No solamente se han generado desventajas a nivel de la ciudad de Palmira, si no que por parte de los inversionistas extranjeros ya que ellos poseen sus propias condiciones para ingresar al mercado de la región, condiciones que no son aptas para la ciudad lo que hace que se descarten todo tipo de ofrecimientos por parte de ellas. Los inversionistas se han dedicado muchas veces a establecer obstáculos, impidiendo la creación de empresas propias como lo son las locales de acuerdo al sector económico en que se estén desarrollando, a estas empresas locales las han ido desplazando hasta el punto en que tienden a desaparecer produciendo la adquisición de esas empresas lo cual impide que se puedan desarrollar, esto se debe a que las firmas extranjeras ingresan con un alto potencial y tienen mayores desempeños competitivos.

Partiendo de estas diversas problemáticas, se detalla que son las principales causas por las cuales existe un impedimento no muy grande de que la ciudad siga avanzando con la incursión de capital extranjero, la competitividad de los

mercados se hace cada vez más grande, se hace necesario que firmas extranjeras participen e intervengan para el desarrollo económico de la ciudad.

Es pertinente que las empresas extranjeras estén dispuestas a realizar todo tipo de inversiones sin algún inconveniente, para que así exista un aumento en el crecimiento de la economía.

Cabe resaltar que uno de los aspectos más importantes para la ciudad de Palmira es la infraestructura de la ciudad, que ha mejorado considerablemente los últimos años, como lo son la creación de nuevas plantas industriales, la modificación de una de las principales vías terrestres del país como lo es la de Cali - Palmira, la reestructuración de muchos edificios abandonados etc. Esto ha permitido un mejor acceso en la cobertura de servicios en el mercado nacional e internacional pero aun así no es suficiente para que la ciudad sea competitiva frente a las demás.

En la actualidad Palmira cuenta con uno de sus principales proyectos que es “Palmira avanza” generado en la actual administración del alcalde de la ciudad José Ritter López, quien ha sido el líder para que a través de este proyecto la ciudad logre desarrollarse sin ningún problema, contrarrestando problemas de inseguridad que es uno de los principales explicados anteriormente, problemas de desarrollo social.

Lo que se quiere lograr es mostrar las potencialidades que tiene Palmira e identificar los proyectos de mercado que existen y demostrar al mercado extranjero que pueden traer su inversión a un sitio seguro donde lograrán generar rentabilidad y bienestar para la comunidad Palmirana como para ellos; los empresarios internacionales han reconocido las ventajas de instalarse en la ciudad por su posición geoestratégica, el factor competitivo por la calidad de la educación de sus habitantes, a esto se le suma que Valle del Cauca (Palmira) tiene la mejor conectividad aérea internacional del país después de Bogotá, y que concentra numerosos centros de investigación y desarrollo, además de un alto número de instituciones educativas, universitarias.

El fenómeno de la baja inversión extranjera en el Valle del Cauca y sus ciudades en especial Palmira, se puede pensar que es como consecuencia de los altos índices de delincuencia, que generan un ambiente de inseguridad para los inversionistas extranjeros, no obstante, el bajo crecimiento económico y la falta de

inversión se debe a una serie de circunstancias políticas las cuales generan un ambiente de incertidumbre y desconfianza.⁸

⁸FEDESARROLLO PARA PROEXPORT, Impacto de la inversión extranjera en Colombia situación actual y perspectivas,[http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Impacto-de-la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-Colombia-Informe-Final-Proexport-Dic-de-2007-Impreso .pdf](http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Impacto-de-la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-Colombia-Informe-Final-Proexport-Dic-de-2007-Impreso.pdf),Febrero 24-2014

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el impacto que ha tenido la inversión extranjera en Palmiro para el periodo 2012 – 2015?

1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cuál es el concepto de inversión extranjera y las modalidades que aplican para el sector empresarial de la ciudad de Palmira?
- ¿Cuáles son las firmas o empresas extranjeras que han realizados inversiones en el sector empresarial para el periodo 2012 – 2015?
- ¿Cuál ha sido el desarrollo económico que ha traído la inversión extranjera para el periodo de referencia?
- ¿Qué aspectos positivos y negativos ha traído la inversión extranjera para el periodo 2012 – 2015?

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

Analizar el impacto que ha tenido la inversión extranjera en el sector empresarial de la ciudad de Palmira para el año 2012-2015.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Establecer el concepto de inversión extranjera y las modalidades que aplican para el sector empresarial de la ciudad de Palmira.
- Identificar que firmas o empresas extranjeras han realizado inversiones en el sector empresarial de la ciudad de Palmira para el periodo 2012-2015.
- Evaluar el desarrollo económico que ha traído para la ciudad de Palmira la inversión extranjera para el periodo 2012-2015.
- Determinar qué aspectos positivos y negativos ha traído la inversión extranjera para el periodo 2012-2015

1.6 JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se realiza con el fin de dar a conocer los cambios que han transcurrido en los últimos años 2012-2015, analizar el impacto que ha generado en la ciudad de Palmira (Valle). Con esto se quiere dar a conocer las potencialidades que tiene Palmira e identificar los proyectos de mercado que existen y demostrar a los inversionistas extranjeros que pueden traer su inversión a un sitio seguro en términos económicos ya que la ciudad de Palmira se proyecta como una de las ciudades con oportunidad de seguir creciendo donde lograrán generar rentabilidad y bienestar para la comunidad de Palmira como para ellos.

el factor competitivo por la calidad de la educación de sus habitantes, a esto se le suma que el Valle del Cauca (Palmira) tiene la mejor conectividad aérea internacional del país después de Bogotá, y que concentra numerosos centros de investigación y desarrollo, además de un alto número de instituciones educativas y universitarias.⁹

Para entrar en contexto se indaga la inversión extranjera desde un punto de vista más global donde se puede ver que Colombia se ha desatacado en los últimos años como un país seguro para las inversiones extranjeras, y con mucho potencial tanto por el tamaño de su población como por la cantidad de recursos que posee.

De acuerdo a lo mencionado por el ministro de industria y turismo Santiago Rojas Arroyo, se puede analizar que la inversión extranjera en Colombia para el año 2013 mostro un crecimiento que fue histórico para el país generando beneficios importantes para la economía. Este gran avance significa que los empresarios e inversionistas siguen creyendo en Colombia, en sus potencialidades y así generar mayor desarrollo para sus empresas y aportar a la región.

La dinámica que se ha registrado con la inversión extranjera ha sido positiva ya que existen condiciones propicias para que se puedan seguir desarrollando negociaciones, además existe un ambiente estable en relación a los indicadores como la tasa de cambio, inflación, déficit fiscal, etc.

A los inversionistas extranjeros se les hace atractivo traer sus empresas a la región del Valle del Cauca, ya que esta es un departamento con gran diversidad en sus recursos naturales, una capacidad amplia de producción ya que se ha

⁹ PROEXPORT COLOMBIA, Promoción de turismo , inversión y Exportaciones, <http://www.slideshare.net/inviertaencolombia/presentacin-colombia-febrero-2012> Marzo 5-2014

enfocado a generar una gama amplia de empresas para el sector industrial que es uno de los más competitivos para la región.

Actualmente en el valle del cauca han ingresado un número significativo de compañías extranjeras y multinacionales que han aportado al crecimiento del departamento como la generación de empleo y aumento en su economía

Palmira es una de las ciudades agrícolas del país más influyentes en la economía de Colombia, esto generado por uno de los sectores más importantes como es el cañicultor que es líder en generar negocios con economías extranjeras lo que genera una visión positiva para otros países e inviertan en la región.

Es por esto que se quiere indagar el impacto que ha tenido la ciudad en el año 2012-2014 con la inversión extranjera y los posibles proyectos que se llevaran a cabo para contribuir al desarrollo de Palmira a pesar de que esta es una ciudad con grandes falencias también posee ventajas tanto en infraestructura, como en la calidad humana, tierras, etc. sacando todo su potencial se puede convertir en una ciudad prospera generadora de empleo y educación.

Se quiere conocer de qué manera funcionan los mercados y las estrategias que se utilizan para que esta ciudad sea la mira de la inversión extranjera.

2 MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

Es importante mencionar que actualmente Colombia es uno de los países con proyección a ser líder en Latinoamérica en comercio de bienes como en lo que respecta a la inversión extranjera y las economías, esto se debe a que Colombia presenta una población joven, tiene sistemas financieros sofisticados y sus mercados están en ascenso, esto demuestra que posee grandes posibilidades en relación a la captación de inversión extranjera.

Realizar una inversión en un país ajeno resulta ser complejo debido a que el inversionista al tomar la decisión persigue unos fines como es disminuir los costos laborales, abastecerse de insumos para la producción, realizar cambios en las estrategias de competencia, explorar nuevos mercados, etc. estos fines pueden estar influenciados por políticas públicas o por motivaciones de la misma empresa.

A lo largo del tiempo se han desarrollado diferentes teorías y modelos que tratan de dar explicación de las razones por las que los inversionistas en lugar de invertir en sus mercados, invierten en el extranjero. Las teorías existentes sobre la inversión extranjera buscan respuestas a interrogantes que se generan cuando se realiza el proceso de inversión.

Cada día las economías de los países están interrelacionados debido al comercio e intercambio, esto es generado por las inversiones y ha despertado interrogantes en los analistas que ha llevado a que se generen varios intentos teóricos que expliquen el fenómeno de las inversiones

De acuerdo a lo anterior, se pueden mencionar autores que han tratado de descifrar la dinámica de las inversiones y la forma en cómo se mueve el mercado a nivel mundial, Adam Smith plantea su teoría de la "ventaja absoluta" donde dice estar de acuerdo con el libre comercio ya que el comercio e intercambio permite a cada país aumentar sus riquezas, es decir para que exista comercio entre dos países alguno de los dos debe tener una ventaja en la producción de alguno de sus bienes.

Sin embargo Stephen Hymer realizó un estudio donde dio origen a la teoría de la "imperfección de los mercados, los oligopolios y la ventaja empresarial", donde explica que " la inversión extranjera debía buscarse en las imperfecciones de los

mercados" ,Stephen analizo que las industrias donde predominaba este tipo de inversión eran oligopólicas, cuando las empresas nacionales empiezan a perder la posición de oligopolio en la comercialización de ciertos productos en el país de origen, empezaban a fabricar el mismo producto en el extranjero con el fin de controlar los mercados.

Es importante explicar que los mercados de cada país son diferentes y que cada uno posee riquezas y ventajas que otros no tienen como lo es la tecnología, mano de obra, recursos naturales, etc. es por esto que se hace necesario el intercambio entre países.

Con esto, podemos ver que Colombia y el departamento del valle del cauca gozan de recursos que otros países no poseen, a raíz de esta ventaja los inversionistas analizan oportunidades de mercado y es por ello que es atractivo a la vista de los inversores.

“El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, desarrollo el “Plan de la Transformación Productiva” que busca desplegar la potencialidad de los sectores de clase mundial, la formalización de la economía, el establecimiento de un stock financiero eficiente y la eliminación de barreras para la competencia y el crecimiento de la inversión, que pretenden el crecimiento del país a un 8,5% anual y de esta forma lograr que se convierta en una economía de ingresos” (Ministerio de Comercio, 2007).”¹⁰

El ideal de este plan frente a los sectores estratégicos o de talla mundial es aumentar la investigación y el desarrollo, la innovación, el valor agregado que se le pueda dar tanto a los servicios como a los productos con el fin de aprovechar las ventajas que tiene Colombia, el departamento del valle del cauca y Palmira en cuanto a recursos, para que de esta forma aumente la demanda de lo que se ofrece en cada uno de los sectores y de esta forma obtenga lo necesario para ser competitiva.

La existencia de diferentes teorías ha llevado a plantearse que tan complejo es el proceso de inversión y como es su dinámica. El modelo neoclásico predominó hasta los años setenta, donde trataba de explicar la inversión extranjera, pero esta presentaba deficiencias ya que no se consideraban las motivaciones que llevaban a que las empresas invirtieran.

¹⁰ BANCO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Datos Generales. Series Estadísticas.http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_s_externo.htm , Mayo 7-2014

Debido a la falta de credibilidad de esta teoría los analistas e investigadores económicos optaron por buscar nuevas teorías que trataran de dar un conocimiento más acertado sobre la inversión extranjera.

Otra teoría o modelo que intenta explicar el fenómeno de la inversión extranjera es el desarrollado por Peter Paul Krugman, donde plantea que "el comercio internacional es el resultado de un proceso continuo de innovación tecnológica", es decir que el comercio pasa de los países desarrollados a países en vía de desarrollo, por medio de la tecnología es posible que se realicen estos intercambios ya sea de capital, producción, etc.

A su vez surge la teoría macroeconómica, su principal exponente John Maynard Keynes, quien explica la inversión extranjera y sostiene que está siempre estará dirigida hacia el país que tiene mayor ventaja en sus recursos, producción, tecnología etc. En esta dinámica se ven beneficiados los dos países.

Se puede observar que el proceso de inversión extranjera es complejo pero con los años se han creado políticas y normas que hacen que esta se pueda llevar a cabo, aunque no dejan de existir reglamentaciones que se deben cumplir hoy en día es más fácil acceder a los mercados extranjeros.

La competitividad es un factor importante debido a que no todos los países poseen los mismos recursos esto hace que unos sean más competitivos que otros, de igual manera es necesario que exista esa relación, las riquezas pueden ser utilizados para equilibrar la economía de cada país.

Colombia es un país que en un futuro puede llegar a ser líder en los mercados de Latinoamérica, esto gracias a las diferentes negociaciones que surgen como resultado de un arduo trabajo.

Inversión Extranjera

La inversión extranjera se entiende como la captación de dinero, los aportes que realizan las empresas extranjeras ya sea en dinero o bienes físicos.

Cualquier persona extranjera puede realizar inversiones de cualquier tipo o traer sus empresas y constituir las en la economía de otro país, para esto se requiere la aprobación previa de diferentes entes que rigen el proceso de la inversión.

Cuando se realizan los procesos legales los inversionistas pueden obtener el derecho de depositar en su país de origen los beneficios y ganancias generados en nuestro país.

Tipos de inversión extranjera

- **Directa:**

Es aquella que se realiza:

- a) Con la adquisición de participaciones, acciones, bonos obligatoriamente convertibles en acciones o cualquier aporte representativo del capital de una compañía.
- b) En la adquisición de derechos en patrimonios autónomos constituidos mediante contrato de fiducia mercantil como medio para desarrollar una compañía o para la compra, venta y administración de participaciones en empresas no registradas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.
- c) En la adquisición de inmuebles, títulos de participación en procesos de titularización inmobiliaria o a través de fondos inmobiliarios, ya sea por medio de oferta pública o privada.
- d) En aportes de actos o contratos si éstos no representan una participación en la sociedad y las rentas que genere la inversión dependen de las utilidades de la compañía. Tal es el caso de transferencia de tecnología, colaboración, concesión, servicios de administración y licencia.
- e) En inversiones en sucursales constituidas en Colombia por personas jurídicas extranjeras, al capital asignado o como inversión suplementaria a éste.

- **Portafolio:**

Se efectúa a través de fondos de inversión de capital extranjero, en acciones y bonos obligatoriamente convertibles en acciones. ¹¹Estos fondos son patrimonios que están organizados de manera legal con diferentes modalidades en Colombia o el extranjero.

Su administración está a cargo de un administrador internacional y de uno local (sociedades fiduciarias y comisionistas de bolsa). A este último corresponde

¹¹ UAE DIAN, Oficina de estudios económicos-cuaderno de trabajo “generalidades de la inversión extranjera y tributación en Colombia, DEFINICION DE INVERSION EXTRANJERA y MODALIDADES, <http://www.dian.gov.co/descargas/servicios/OEEDocumentos/Cuadernos/InversionExtranjeraYTributacionEnColombia.pdf>, Febrero 24 2014.

representar al Fondo en todos los asuntos derivados de la inversión, y responder por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Para hablar sobre el análisis del impacto de la inversión extranjera en el mercado de la ciudad de Palmira, primero se debe estudiar la historia que ha tenido la inversión extranjera en el tiempo desde que apareció en Colombia, la trascendencia que ha tenido a nivel de la región hasta que finalmente se estudian los antecedentes que ha tenido en la ciudad de Palmira.

Para Colombia es muy importante la inversión extranjera ya que los aportes recibidos ayudan a equilibrar y complementar el sostenimiento de la economía del país, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de las personas.

2.1.1 Acuerdos Internacionales de Inversión:

Son convenios que se realizan entre dos o más países a través del cual estos acuerdan unas normas para facilitar la inversión entre ellos, de tal manera que sus productos y servicios puedan comercializarse con mayor libertad.

- **Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia**

El principal objetivo de Colombia fue establecer un marco jurídico justo y transparente que promueva la inversión a través de la creación de un ambiente estable y previsible que proteja al inversionista, su inversión y los flujos relacionados, sin crear obstáculos innecesarios a las inversiones provenientes.

Este Acuerdo está basado en un modelo de pre-establecimiento. Debido al carácter liberalizador de la estructura de pre-establecimiento, se mantiene la posibilidad de excluir de la aplicación de los estándares de Trato Nacional, Trato de Nación Más Favorecida, Requisitos de Desempeño, y Altos Ejecutivos y Juntas Directivas aquellos sectores, subsectores o actividades que se consideran estratégicos para el país; esto se hace a través del listado de Medidas Disconformes.

El TLC Colombia – México, establece compromisos relacionados con el tratamiento que se otorgará al inversionista incluyendo trato nacional y trato de nación más favorecida; el establecimiento de reglas para la compensación al

inversionista en caso de expropiación, y la transferencia de los capitales vinculados a la inversión. Además, establece un mecanismo para la solución de controversias entre inversionistas y el Estado.¹²

- **TLC Colombia - Chile**

El principal objetivo de Colombia en este capítulo fue establecer un marco jurídico justo y transparente que promueva la inversión a través de la creación de un ambiente estable y previsible que proteja al inversionista, su inversión y los flujos relacionados, sin crear obstáculos innecesarios a las inversiones provenientes.

Este Acuerdo está basado en un modelo de pre-establecimiento, por medio del cual la protección se extiende al inversionista incluso antes de instalar la inversión. Debido al carácter liberalizador de la estructura de pre-establecimiento, se mantiene la posibilidad de excluir de la aplicación de los estándares de Trato Nacional, Trato de Nación Más Favorecida, Requisitos de Desempeño, y Altos Ejecutivos y Juntas Directivas aquellos sectores, subsectores o actividades que se consideran estratégicos para el país; esto se hace a través del listado de Medidas Disconformes.

El TLC Colombia – Chile, establece compromisos relacionados con el tratamiento que se otorgará al inversionista incluyendo trato nacional y trato de nación más favorecida; los estándares de responsabilidad que asumen los Estados con respecto a los inversionistas del otro Estado (nivel mínimo de trato); el establecimiento de reglas para la compensación al inversionista en caso de expropiación, y la transferencia de los capitales vinculados a la inversión. Además, establece un mecanismo para la solución de controversias entre inversionistas y el Estado.¹³

- **Tratado de Libre Comercio entre República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras**

El principal objetivo de Colombia fue establecer un marco jurídico justo y transparente que promueva la inversión a través de la creación de un ambiente estable y previsible que proteja al inversionista, su inversión y los flujos relacionados, sin crear obstáculos innecesarios a las inversiones provenientes.

¹² MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, Acuerdos Internacionales de Inversión, TLC Colombia – México. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7217>, Septiembre 26 de 2015.

¹³ MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, Acuerdos Internacionales de Inversión, TLC Colombia – Chile. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7220>, Septiembre 26 de 2015

Este Acuerdo está basado en un modelo de pre-establecimiento, por medio del cual la protección se extiende al inversionista incluso antes de instalar la inversión. Debido al carácter liberalizador de la estructura de pre-establecimiento, se mantiene la posibilidad de excluir de la aplicación de los estándares de Trato Nacional, Trato de Nación Más Favorecida, Requisitos de Desempeño, y Altos Ejecutivos y Juntas Directivas aquellos sectores, subsectores o actividades que se consideran estratégicos para el país; esto se hace a través del listado de Medidas Disconformes.

El TLC Colombia – Triángulo del Norte, establece compromisos relacionados con el tratamiento que se otorgará al inversionista incluyendo trato nacional y trato de nación más favorecida; los estándares de responsabilidad que asumen los Estados con respecto a los inversionistas del otro Estado (nivel mínimo de trato); el establecimiento de reglas para la compensación al inversionista en caso de expropiación, y la transferencia de los capitales vinculados a la inversión. Además, establece un mecanismo para la solución de controversias entre inversionistas y el Estado.¹⁴

- **Tratado de Libre Comercio entre Colombia y EFTA**

El objetivo es establecer estándares internacionales para garantizar la presencia comercial de las personas naturales y jurídicas de las Partes en todos los sectores.

Este Acuerdo se encuentra estructurado sobre la base del modelo del establecimiento, Debido al carácter liberalizador de la estructura, se mantiene la posibilidad de excluir de la aplicación de los estándares de Trato Nacional aquellos sectores, subsectores o actividades que se consideran estratégicos para el país; esto se hace a través del listado de Medidas Disconformes.

Este Capítulo de Inversión dentro del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia – ALEC (EFTA) (Pendiente Ratificación con Islandia y Noruega), establece compromisos relacionados con el tratamiento que se otorgará al inversionista incluyendo trato nacional; además, establece reglas para la transferencia de los capitales vinculados a la inversión; y otorga protección al

¹⁴MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, Tratados de Libre Comercio entre la República de Colombia y las repúblicas de el Salvador, Honduras y Guatemala, <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7223>, Septiembre 26 de 2015

personal clave con el propósito de esas personas naturales o jurídicas puedan dedicarse a actividades relacionadas con la presencia comercial.¹⁵

- **Acuerdo Comercial entre Colombia y Canadá**

El principal objetivo de Colombia fue establecer un marco jurídico justo y transparente que promueva la inversión a través de la creación de un ambiente estable y previsible que proteja al inversionista, su inversión y los flujos relacionados.

Este Acuerdo está basado en el modelo de pre-establecimiento, por medio del cual la protección se extiende al inversionista incluso antes de instalar la inversión. Debido al carácter liberalizador de la estructura de pre-establecimiento, se mantiene la posibilidad de excluir de la aplicación de los estándares de Trato Nacional, Nación Más Favorecida, Requisitos de Desempeño, y Altos Ejecutivos y Juntas Directivas aquellos sectores, subsectores o actividades que se consideran estratégicos para el país; esto se hace a través de un listado de Medidas Disconformes.

El TLC Colombia – Canadá, establece compromisos relacionados con el tratamiento que se otorgará al inversionista incluyendo trato nacional y trato de nación más favorecida; los estándares de responsabilidad que asumen los Estados con respecto a los inversionistas del otro Estado (nivel mínimo de trato); el establecimiento de reglas para la compensación al inversionista en caso de expropiación, y la transferencia de los capitales vinculados a la inversión. Además, establece un mecanismo para la solución de controversias entre inversionistas y el Estado.¹⁶

- **Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos**

El principal objetivo de Colombia fue establecer un marco jurídico justo y transparente que promueva la inversión a través de la creación de un ambiente estable y previsible que proteja al inversionista, su inversión y los flujos relacionados, sin crear obstáculos innecesarios a las inversiones.

Este Acuerdo está basado en un modelo de pre-establecimiento, por medio del cual la protección se extiende al inversionista incluso antes de instalar la inversión. Debido al carácter liberalizador de la estructura de pre-establecimiento, se

¹⁵ MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, Tratado de Libre Comercio entre Colombia y EFTA. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7227>, Septiembre 26 de 2015

¹⁶ MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, Acuerdo Comercial entre Colombia y Canadá. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7230>, Septiembre 26 de 2015

mantiene la posibilidad de excluir de la aplicación de los estándares de Trato Nacional, Trato de Nación Más Favorecida, Requisitos de Desempeño, y Altos Ejecutivos y Juntas Directivas aquellos sectores, subsectores o actividades que se consideran estratégicos para el país; esto se hace a través del listado de Medidas Disconformes.

El TLC entre Colombia – Estados Unidos, establece compromisos relacionados con el tratamiento que se otorgará al inversionista incluyendo trato nacional y trato de nación más favorecida; los estándares de responsabilidad que asumen los Estados con respecto a los inversionistas del otro Estado (nivel mínimo de trato); el establecimiento de reglas para la compensación al inversionista en caso de expropiación, y la transferencia de los capitales vinculados a la inversión. Además, establece un mecanismo para la solución de controversias entre inversionistas y el Estado.¹⁷

- **APPRI entre Colombia y España**

El principal objetivo de Colombia en este Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de inversiones fue establecer un marco jurídico justo y transparente que promueva la inversión a través de la creación de un ambiente estable y previsible que proteja al inversionista, su inversión y los flujos relacionados, sin crear obstáculos innecesarios a las inversiones provenientes.

Este Acuerdo está basado en un modelo de post-establecimiento en el cual la protección se otorga una vez la inversión ha sido instalada en el territorio de alguno de los Estados parte. Es decir, el inversionista debe cumplir con todas las obligaciones del ordenamiento jurídico del Estado receptor.

El APPRI celebrado entre Colombia y España, establece compromisos relacionados con el tratamiento que se otorgará al inversionista incluyendo trato nacional y trato de nación más favorecida; los estándares de responsabilidad que asumen los Estados con respecto a los inversionistas del otro Estado (nivel mínimo de trato); la obligación para las partes de promoción, admisión y protección de las inversiones; el establecimiento de reglas para la compensación al inversionista en caso de expropiación, y la transferencia de los capitales

¹⁷ MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7233> , Septiembre 26 de 2015

vinculados a la inversión. Además, define los procedimientos claros para la solución de controversias entre inversionistas y el Estado.¹⁸

- **APPRI Colombia – Suiza**

El principal objetivo de Colombia en este Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de inversiones fue establecer un marco jurídico justo y transparente que promueva la inversión a través de la creación de un ambiente estable y previsible que proteja al inversionista, su inversión y los flujos relacionados.

Este Acuerdo está basado en un modelo de post-establecimiento en el cual la protección se otorga una vez la inversión ha sido instalada en el territorio de alguno de los Estados parte. Es decir, el inversionista debe cumplir con todas las obligaciones del ordenamiento jurídico del Estado receptor.

El APPRI celebrado entre Colombia – Suiza, establece compromisos relacionados con el tratamiento que se otorgará al inversionista incluyendo trato nacional y trato de nación más favorecida; los estándares de responsabilidad que asumen los Estados con respecto a los inversionistas del otro Estado (nivel mínimo de trato); el establecimiento de reglas para la compensación al inversionista en caso de expropiación, y la transferencia de los capitales vinculados a la inversión. Además, establece un mecanismo para la solución de controversias entre inversionistas y el Estado.¹⁹

- **APPRI Colombia –Perú**

El principal objetivo de Colombia en este Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de inversiones fue establecer un marco jurídico justo y transparente que promueva la inversión a través de la creación de un ambiente estable y previsible que proteja al inversionista, su inversión y los flujos relacionados.

Este Acuerdo está basado en un modelo de pre-establecimiento, por medio del cual la protección se extiende al inversionista incluso antes de instalar la inversión. Debido al carácter liberalizador de la estructura de pre-establecimiento, se mantiene la posibilidad de excluir de la aplicación de los estándares de Trato Nacional, Trato de Nación Más Favorecida, Requisitos de Desempeño, y Altos Ejecutivos y Juntas Directivas aquellos sectores, subsectores o actividades que se

¹⁸ MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, APPRI entre Colombia y España. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7270>, Septiembre 26 de 2015.

¹⁹ MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, APPRI Colombia – Suiza. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7274>, Septiembre 26 de 2015.

consideran estratégicos para el país; esto se hace a través del listado de Medidas Disconformes.

El APPRI entre Colombia – Perú, establece compromisos relacionados con el tratamiento que se otorgará al inversionista incluyendo trato nacional y trato de nación más favorecida; los estándares de responsabilidad que asumen los Estados con respecto a los inversionistas del otro Estado (nivel mínimo de trato); La obligación para las partes de promoción, admisión y protección de las inversiones; el establecimiento de reglas para la compensación al inversionista en caso de expropiación, y la transferencia de los capitales vinculados a la inversión. Además, establece un mecanismo para la solución de controversias entre inversionistas y el Estado.²⁰

• APPRI Colombia –China

El principal objetivo de Colombia en este Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de inversiones fue establecer un marco jurídico justo y transparente que promueva la inversión a través de la creación de un ambiente estable y previsible que proteja al inversionista, su inversión y los flujos relacionados, sin crear obstáculos innecesarios a las inversiones provenientes.

Este Acuerdo está basado en un modelo de post-establecimiento en el cual la protección se otorga una vez la inversión ha sido instalada en el territorio de alguno de los Estados parte. Es decir, el inversionista debe cumplir con todas las obligaciones del ordenamiento jurídico del Estado receptor.

El APPRI celebrado entre Colombia – China, establece compromisos relacionados con el tratamiento que se otorgará al inversionista incluyendo trato nacional y trato de nación más favorecida; los estándares de responsabilidad que asumen los Estados con respecto a los inversionistas del otro Estado (nivel mínimo de trato); la obligación para las partes de promoción, y protección de las inversiones; el establecimiento de reglas para la compensación al inversionista en caso de expropiación, y la transferencia de los capitales vinculados a la inversión. Además, establece un mecanismo para la solución de controversias entre inversionistas y el Estado.²¹

²⁰ MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, APPRI Colombia – Perú.
<http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7277>, Septiembre 26 de 2015

²¹ MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, APPRI Colombia – China.
<http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7280>, Septiembre 26 de 2015

- **APPRI Colombia –India**

El principal objetivo de Colombia en este Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de inversiones fue establecer un marco jurídico justo y transparente que promueva la inversión a través de la creación de un ambiente estable y previsible que proteja al inversionista, su inversión y los flujos relacionados, sin crear obstáculos innecesarios a las inversiones provenientes.

Este Acuerdo está basado en un modelo de post-establecimiento en el cual la protección se otorga una vez la inversión ha sido instalada en el territorio de alguno de los Estados parte. Es decir, el inversionista debe cumplir con todas las obligaciones del ordenamiento jurídico del Estado receptor.

El APPRI Colombia – India, establece compromisos relacionados con el tratamiento que se otorgará al inversionista incluyendo trato nacional y trato de nación más favorecida; los estándares de responsabilidad que asumen los Estados con respecto a los inversionistas del otro Estado (nivel mínimo de trato); la obligación para las partes de promoción y protección de las inversiones; el establecimiento de reglas para la compensación al inversionista en caso de expropiación, y la transferencia de los capitales vinculados a la inversión. Además, establece un mecanismo para la solución de controversias entre inversionistas y el Estado.²²

- **Acuerdo de Complementación Económica N° 59 (ACE 59) CAN – Mercosur**

El Acuerdo de Complementación Económica N° 59 (ACE 59) representa para Colombia una oportunidad de acceder a un mercado potencial cercano a 250 millones de personas, con un Producto Interno Bruto de US\$ 2.816 mil millones, lo cual le permite una demanda por productos importados cercana a los US\$ 260 mil millones. La producción nacional ha obtenido acceso preferencial a uno de los mercados más grandes del continente, obteniendo insumos, materias primas y bienes de capital más baratos, permitiendo disminuir costos de producción y mejorar nuestra competitividad.

El ACE 59 se suscribió el 18 de octubre de 2004 y fue aprobado por el Congreso de la República de Colombia mediante la Ley 1000 de 2005, la cual fue declarada exequible por la Corte Constitucional mediante sentencia C-864 del 18 de octubre de 2006. La duración del Acuerdo es indefinida y entró en vigor bilateralmente

²² MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, APPRI Colombia – India. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7284>, Septiembre 26 de 2015.

entre Colombia con Argentina, Brasil y Uruguay el 1 de febrero de 2005, y con Paraguay el 19 de abril de 2005.

Con este Acuerdo se conformó una Zona de Libre Comercio a través de un Programa de Liberación Comercial, que se aplica a los productos originarios y procedentes de los territorios de las Partes Signatarias (por un lado Colombia Ecuador y Venezuela, y por el otro Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay). Dicho programa consiste en desgravaciones bilaterales progresivas y automáticas, aplicables sobre los aranceles vigentes para la importación de terceros países en cada Parte Signataria.²³

- **Investigación Exploratoria y Descriptiva**

La investigación exploratoria terminará cuando, a partir de los datos recolectados, haya sido posible crear un marco teórico y epistemológico lo suficientemente fuerte como para determinar qué factores son relevantes al problema y por lo tanto deben ser investigados.

En pocas ocasiones los estudios exploratorios constituyen un fin en sí mismos, establecen el tono para investigaciones posteriores y se caracterizan por ser más flexibles en su metodología, son más amplios y dispersos, implican un mayor riesgo y requieren de paciencia, serenidad y receptividad por parte del investigador. El estudio exploratorio se centra en descubrir. La investigación histórica y la investigación Documental son de tipo exploratorio.

La investigación histórica trata de la experiencia pasada, describe lo que era y representa una búsqueda crítica de la verdad que sustenta los acontecimientos pasados. El investigador depende de fuentes primarias y secundarias las cuales proveen la información y a las cuáles el investigador deberá examinar cuidadosamente con el fin de determinar su confiabilidad por medio de una crítica interna y externa. En el primer caso verifica la autenticidad de un documento o vestigio y en el segundo, determina el significado y la validez de los datos que contiene el documento que se considera auténtico. Por otro lado, En un estudio descriptivo se seleccionan una serie de conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas.

Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno. El énfasis está en el estudio independiente de cada característica, es posible que de alguna manera se integren la mediciones de dos o más características con en fin de determinar cómo

²³ MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, Acuerdo de Complementación Económica CAN - Mercosur <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=13228>, Septiembre 26 de 2015.

es o cómo se manifiesta el fenómeno. Pero en ningún momento se pretende establecer la forma de relación entre estas características.²⁴

2.2 MODELOS E INSTRUMENTOS PARA MEDIR EL IMPACTO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA.

2.2.1 METODOLOGIA DE DUNNING

De acuerdo a unos datos disponibles por la United Nations Conference Trade and Development (UNCTAD), se observó que el 90% de los flujos de la inversión extranjera directa son ejecutados por empresas con características oligopólicas ya que estas poseen grandes segmentos de mercado por tener gran capital financiero y los beneficios que generan la pertenencia de patentes y tecnología.²⁵

La explicación acerca de la inversión extranjera directa podría tener una gran importancia. Es por esto que Dunning expone un mecanismo donde explica como una firma puede ubicarse en una economía y mercado extranjero. A este método se le ha llamado “Enfoque Ecléctico” el cual expone unos elementos importantes como: ventajas propiedad, ventajas de localización y la internalización de las ventajas de propiedad.

El orden explicativo es el siguiente: para que la inversión extranjera directa se origine la empresa extranjera deberá utilizar las ventajas que la hace competitiva en su país de origen y trasladarlas al país receptor donde llevara cabo su actividad y tomar el control en ella siempre y cuando las condiciones del país a donde se ejecutara la inversión sea atractiva en su ubicación para generar grandes beneficios.

Es por eso que las empresas que ansíen invertir en otras economías deben evaluar y analizar todos los aspectos de las economías donde se va a llegar. Se tendrá en cuenta la infraestructura, la estabilidad macroeconómica, distintivos sistemas institucionales, el tamaño del mercado y factores de producción. Dunning clasifica la inversión extranjera directa de acuerdo a su ubicación en 4 elementos:

- Búsqueda de recursos naturales.
- Búsqueda de mercados.

²⁴Tomado de Estudios correlacionales. Módulo de Introducción a la Psicología, por el Dr. J.E La Calle, Universidad de Jaen, España

²⁵ ESTUDIOS ECONOMICOS DE DESARROLLO INTERNACIONAL AEEADE, Factores determinantes de la Inversión Extranjera Directa En Algunos Países de Latinoamérica, <http://www.usc.es/economet/reviews/eedi524.pdf>, Noviembre 23 de 2015.

- Búsqueda de eficiencia.
- Búsqueda de activos estratégicos.

2.2.2 MODELO BORENSZTEIN

El análisis de Borensztein propone un complemento entre inversión extranjera directa y capital humano en un transcurso de incremento de la productividad que proviene de la inversión extranjera a la economía. Las estimaciones encontradas sugieren que la inversión extranjera directa conlleva a un efecto favorable sobre el desarrollo y crecimiento económico pero su tamaño depende de la acumulación de capital humano con la que cuenta la economía del país receptor de la inversión.

Se estimó el siguiente modelo con base al análisis:

$$g = \beta_0 + \beta_1 IED + \beta_2 IED * H + \beta_3 H + \beta_4 Y_0 + \beta_5 A$$

En este caso g se refiere a la tasa de crecimiento de la economía del país receptor de los flujos de inversión, IED hace referencia a los flujos de inversión extranjera directa bruta, H es la medida de la acumulación del capital humano, Y_0 es el PIB per cápita inicial y A representa un conjunto de variaciones que afectan el desarrollo económico que constituye un gasto del gobierno, desarrollo financiero, calidad de las instituciones entre otras.

Debido a las variables que se escogieron en el análisis, la técnica de estimación seleccionada y manejada fue el panel de datos, esto se debe por una parte a la introducción de una unidad de estudio (diferentes países) y por otra parte la incorporación de los adelantos a través del tiempo. Esta estimación por panel de datos permite culminar los problemas como la heterogeneidad que no se observa en los datos en esta clase de análisis y secuelas a través del tiempo.

La información de la inversión extranjera directa fueron adquiridos por dos principales fuentes: Las bases de datos “WorldDevelopmentIndicators – 2006” del Banco Mundial e “Internacional FinancialStatistics – September 2007” del Fondo Monetario Internacional. Es de importancia mencionar que la información tomada de las bases de datos corresponde la inversión extranjera directa bruta, lo que quiere decir que es aquella que recauda el total de acumulaciones de capital extranjero a la economía del país receptor, sin disminuir las salidas del mismo, en este caso se haría referencia a la inversión extranjera directa neta.²⁶

²⁶FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR Y EL DESARROLLO, impacto de la inversión extranjera en Colombia: situación actual y perspectivas, <http://www.fedesarrollo.org.co/wp->

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 Inversión extranjera

El banco de la república basado en el decreto 2080 de 2000, afirma que se considera inversión extranjera en Colombia la inversión de capital del exterior en el territorio colombiano, incluidas las zonas francas colombianas, por parte de personas no residentes en Colombia.²⁷

2.3.2 Inversionistas

Apoyado en el decreto 2080 de 2000, el banco de la república menciona que el inversionista de capital exterior es toda persona natural o jurídica titular de una inversión extranjera directa o de portafolio.²⁸

2.3.3 Modalidades de inversión

Las modalidades, son los tipos de inversión con los que se rigen los países que quieran negociar y que pueden o no aplicar para que se lleve a cabo un correcto proceso entre la empresa y el país que interviene.

2.3.4 Empresa

Para Simón Andrade, es aquella entidad formada con un capital social, y que aparte del propio trabajo de su promotor puede contratar a un cierto número de trabajadores. Su propósito lucrativo se traduce en actividades industriales y mercantiles, o de prestación de servicios.²⁹

2.3.5 Sector económico

Según la biblioteca virtual del banco de la república, un sector económico es una parte de la actividad económica, cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza

[content/uploads/2011/08/Impacto-de-la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-Colombia-Informe-Final-Proexport-Dic-de-2007-Impreso .pdf](http://content/uploads/2011/08/Impacto-de-la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-Colombia-Informe-Final-Proexport-Dic-de-2007-Impreso.pdf), Noviembre 23 de 2015.

²⁷ BANCO DE LA REPUBLICA, concepto de inversión extranjera, www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivo/inversionextranjera.pdf Febrero 24 de 2014

²⁸ BANCO DE LA REPUBLICA , Concepto de inversionistas, www.banrep.gov.co, Febrero 24 de 2014

²⁹ ANDRADE SIMÓN, Diccionario de Economía, Tercera Edición, Editorial Andrade, P. 257, Febrero 24 de 2015

de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.³⁰

2.3.6 Normatividad

La normatividad hace referencia al establecimiento de reglas, leyes o políticas que rigen cualquier organización o un determinado grupo social para que exista un orden y se lleguen a acuerdos satisfactorios buscando beneficiar a cada una de las partes.

2.3.7 Desarrollo Económico

Es un proceso de crecimiento de los ingresos, logrando transformaciones en la parte estructural de un sistema económico a futuro. Lo que trae grandes beneficios para diversos sectores de la producción y mejoras en cuanto al bienestar social.

2.3.8 Economía

Es una ciencia que estudia cómo los individuos o las sociedades usan o manejan los escasos recursos para satisfacer sus necesidades. Tales recursos pueden ser distribuidos entre la producción de bienes y servicios, y el consumo, ya sea presente o futuro, de diferentes personas o grupos de personas en la sociedad.³¹

2.3.9 Mercado

Para Philip Kotler, es el conjunto de compradores reales y potenciales de un producto. Estos compradores comparten una necesidad o un deseo particular que puede satisfacerse mediante una relación de intercambio.³²

2.3.10 Aporte Económico

Es una contribución que cualquier persona puede realizar ya sea a una empresa o individuo, la contribución se puede realizar mediante un bien inmueble o una cantidad de dinero.

³⁰ BANCO DE LA REPUBLICA, concepto Sector económico, www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/sectores_economicos, Febrero 24 de 2014

³¹ BANCO DE LA REPUBLICA, Definición de economía, www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/economia_definicion, Febrero 24 de 2014

³² KOTLER, AMSTRONG, Cámara y Cruz, Marketing, Décima Edición, Prentice Hall, P. 10, Febrero 24 de 2014

2.3.11 Empleo

Es una creación de una serie de tareas realizadas por aquellas personas con capacidades suficientes a cambio de una retribución conocida como salario.

2.3.12 Desempleo

La biblioteca virtual del banco de la república lo define como la situación del grupo de personas en edad de trabajar que en la actualidad no tienen empleo aun cuando se encuentran disponibles por no tener ingresos con los cuales sostenerse a sí mismos y a sus familias.³³

³³BANCO DE LA REPÚBLICA, Concepto desempleo, www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo29.htm, Febrero 24 de 2014

2.4 MARCO CONTEXTUAL

Palmira es una ciudad del departamento Valle de Cauca, situada al suroeste, a 480km al suroeste de Bogotá y 37km de Cali, la capital del departamento. Tiene clima cálido. Cuenta con más de 200.000 habitantes, es la segunda ciudad en importancia del departamento y además considerada capital agrícola del país por sus cultivos de tabaco, café, caña de azúcar y maíz.

Palmira es sede de numerosos eventos agrícolas de carácter nacional como la Feria Equina que atrae cada año miles de turistas e inversionistas nacionales y extranjeros. La feria Nacional de la Agricultura y Expo muebles en febrero, Festival de la Cerveza y el Festival de la Trova en agosto entre otros. Fue conocida con el nombre de Llano Grande hasta ser nombrada villa con su actual nombre el 5 de diciembre de 1813. Es ciudad desde 1854.³⁴

La ciudad se encuentra ubicada en una región comercial ,industrial y agrícola lo que le permite realizar una variedad de negociaciones con países extranjeros y que estos quieran invertir más para la economía de la ciudad, cabe destacar que aquí también se encuentra el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), uno de los más importantes de Colombia y Suramérica, donde se realizan investigaciones de desarrollo en la producción agrícola de todo el país, por eso la ciudad es conocida también como la capital agrícola de Colombia.

Una de las principales ventajas con la que cuenta la ciudad de Palmira para atraer inversionistas extranjeros es que se encuentra ubicada a dos horas de uno de los principales Puertos comerciales del país, como lo es el puerto de Buenaventura lo cual la mantiene en una ventaja competitiva frente a las demás ciudades que se encuentran un poco alejadas de él, esto permite que la economía de la ciudad crezca paulatinamente con el transcurrir de los años.

Cuenta además, con el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, uno de los principales aeropuertos del país que ofrece semanalmente cerca de 300 vuelos entre Cali y Bogotá y más de 60 vuelos internacionales directos, generando excelente conectividad aérea.

La ciudad de Palmira cuenta con una ubicación estratégica, contando también con una zona franca llamada Zona Franca del Pacífico, siendo el segundo más

³⁴COLOMBIA CONTACT, Palmira-Valle
http://www.colombiacontact.com/destinies/valleDelCauca/es_palmira.html, Mayo 16 de 2014

importante del País. Esta zona franca goza de los beneficios del régimen franco y busca promover y desarrollar el proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios, así como fortalecer la competitividad de sus usuarios para aprovechar las oportunidades del comercio internacional y acuerdos bilaterales que suscriba Colombia con los demás países destinados a proveer a compañías nacionales y extranjeras el acceso libre de derechos a los mercados del mundo.³⁵

Todas estas condiciones hacen de Palmira una ciudad por la cual los inversionistas extranjeros quieran aportar a la economía incursionando con empresas de alto prestigio a nivel internacional, la ciudad se encuentra ubicada en un punto estratégico lo que hace atractivo el comercio para estas empresas.

En un contexto histórico de la economía de la ciudad de Palmira en los últimos años empresas extranjeras han incursionado aportando nuevas formas de analizar la parte económica de la ciudad. Algunas de esas empresas son (Metro, Claro, Lift, Furukawa, Unilever), aparte de esto las empresas tienen perspectivas para un futuro, reconociendo las ventajas de instalarse en la ciudad por su posición geoestratégica, en materia de educación ya que la ciudad cuenta con universidades importantes a nivel nacional e internacional que han permitido un gran desarrollo educativo.

A pesar de que Palmira es una ciudad pequeña se ha convertido en uno de los atractivos más importantes para la inversión extranjera y para que las firmas quieran establecerse de manera permanente, la ciudad ha venido presentado muchos cambios trascendentales como lo son principalmente en el marco político, los cambios en la administración de la ciudad han permitido generar impactos positivos para la ciudad de Palmira ya que se han logrado establecer acuerdos empresariales que permiten que la ciudad siga avanzando en materia de economía.

Por otro lado, de acuerdo a la información que ha proporcionado la Cámara de Comercio en los principales medios de comunicación, para el 2013 fueron muchas las empresas extranjeras que han incursionado en el mercado del Valle del Cauca, ya que ven la región como una de las más importantes de Colombia por su ubicación geográfica estratégica, experiencia y trayectoria lo cual es un factor muy importante para ellos.

³⁵ ZONA FRANCA DEL PACÍFICO, definición de la zona franca www.zonafrancadelpacifico.com/zona-franca-del-pacifico/, Mayo 16 del 2014.

La zona franca del departamento del Valle ha cumplido un rol muy importante desde su creación ya que es ahí donde se han establecido muchas firmas extranjeras generando todo tipo de inversiones, beneficiando al crecimiento económico, obteniendo así resultados positivos para que otras empresas extranjeras analicen la viabilidad de querer arraigarse en esta región.

Dado lo anterior, es así como la ciudad ha logrado convertirse en uno de los focos más importantes para los inversionistas extranjeros viendo en esta ciudad una oportunidad de negocios y de atraer mucho dinero. A lo largo del tiempo algunas firmas extranjeras y multinacionales han logrado establecerse de manera definitiva por que han encontrado en la ciudad muchos factores que los han beneficiado como empresa, y así poder aportar para el desarrollo económico de la ciudad.

Tal vez la inversión extranjera en la ciudad de Palmira no sea algo novedoso, pero si se puede tener certeza de que el desarrollo económico, tecnológico y social ha avanzado de tal manera que no se tenía la proyección positiva sobre ello. La ciudad está ahora en la mira por los recursos que posee y por el talento humano y capacitado que ofrece.

Son muchos los proyectos que se vienen para la ciudad y para empresas extranjeras que se quieren establecer en ella. Es necesario que cumplan con una serie de requisitos, reglamentos y políticas para poder realizar su actividad de una manera más eficiente, para que en un futuro no muy lejano Palmira pueda ser vista como una de las grandes ciudades productoras de Colombia con proyección a expandirse en diferentes ramas del sector empresarial.

El sector empresarial de la ciudad de Palmira ha estado en crecimiento constante y aún hay mucho mercado por explorar dado que la globalización y los acuerdos comerciales brindan la oportunidad de que la ciudad haga parte de proyectos extranjeros importantes por medio de multinacionales.

2.5 MARCO NORMATIVO

Colombia ha tenido un gran avance de manera significativa en los últimos años respecto a la legislación de inversión extranjera lo que ha permitido hacer un proceso más simple y viable para las partes interesadas. Por un lado, se eliminó la prohibición a la inversión extranjera de entraren algunos sectores de la economía donde antes no era permitido. En la actualidad hay sólo dos sectores restringidos: defensa y seguridad nacional, y desecho de basuras tóxicas. Por otro lado, se abolieron las autorizaciones previas por parte del Gobierno. Estos avances han hecho que los procedimientos sean mucho más rápidos y menos inciertos para los inversionistas.³⁶

Realizando el enfoque de acuerdo al tema de estudio en tema de normatividad jurídica sobre la inversión extranjera en Palmira, Valle del Cauca, se pudo evidenciar que el proceso legal que se maneja en esta región es el mismo proceso que se aplica para todo el país. Para ello, Colombia ha desarrollado una normatividad para facilitar el proceso de inversión extranjera en el país y ha establecido disposiciones como:

- **Ley 45 de 1990**

En 1990 se promulgó la ley 45, por medio de la cual se transformaba, pero no se terminaba, con la figura de especialización. Las medidas tomadas permitían la existencia de holdings con acceso a los diferentes usuarios del sistema financiero, aunque no se admitía que esto lo hiciese una sola entidad. Posteriormente, en 1993 se reestructuró la ley facilitando el paso hacia un sistema de banca múltiple; es decir los intermediarios financieros podían tener injerencia en los distintos sectores de la economía, a pesar de esto, las grandes categorías de los intermediarios financieros se mantienen.³⁷

- **Ley 9 de 1991**

Mediante este se adoptó un nuevo régimen cambiario y de inversión extranjera, se estipularon tres principios fundamentales: el de igualdad, al estipular un tratamiento igual tanto para el inversor nacional como el extranjero; el de

³⁶CARLOS VICENTE RAMIREZ MOLINARES, Aspectos generales del marco jurídico Colombiano, Ibíd. pág. 164 Marzo 25-2014.

³⁷BANCO DE LA REPUBLICA, Ley 45 de 1990 www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrialina/017.htm, Marzo 25-2014

universalidad, al permitirse la entrada de flujos externos a cualquier actividad económica; y el de automaticidad, al suprimirse los criterios de aprobación por parte del Estado con excepción de algunas actividades. La única condición de cumplimiento institucional consiste en la obligación de los inversionistas extranjeros de registrar la inversión en el Banco de la República con el fin de garantizar sus derechos cambiarios. Así mismo, se flexibilizaron las disposiciones legales del derecho cambiario mediante la supresión de los tope máximos a la repatriación de utilidades, los reembolsos de capital y los pagos por contratos de transferencia de tecnología, con la garantía adicional de mantener esta decisión a pesar de posibles modificaciones legales posteriores.³⁸

- **Reforma Tributaria. Ley 49 de 1990**

Se estableció la ampliación de la base del impuesto al valor agregado IVA, se elevó su tarifa de 10% a 12% y se adoptaron estímulos a la inversión extranjera, elemento fundamental dentro del esquema de apertura del mercado de capitales colombiano. Mediante esta ley se introdujeron importantes modificaciones al régimen tributario sobre el comercio exterior, entre las que se cuentan la reducción de la sobretasa aplicada al valor CIF de las importaciones de 16% a 13%, la disminución del arancel promedio y el traslado al régimen de libre importación de 861 posiciones arancelarias que estaban bajo el sistema de licencia previa (ley marco de comercio exterior).³⁹

- **Reforma Laboral. Ley 50 de 1990**

Eliminó la presunción de contrato laboral para profesiones liberales y para otros contratos de servicios, con lo cual se pretendía aumentar la subcontratación de servicios por parte de las empresas, en áreas como asesoría, consultoría, mantenimiento, gestión, entre otras, sin que ello implicara adquirir obligaciones contractuales con los profesionales y técnicos en estas áreas.

De otra parte se flexibilizó totalmente la contratación directa a término fijo por parte de las empresas, para permitirles obtener las bondades del empleo temporal, (6) sin que derivase en condiciones remunerativas y prestacionales precarias de los trabajadores temporales frente a los trabajadores a término indefinido. Para ello,

³⁸BANCO DE LA REPUBLICA, Ley 9 de 1991, www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrialina/068.htm, Marzo 24 de 2014

³⁹BANCO DE LA REPUBLICA, Reforma tributaria ley 49 de 1990 www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrialina/140.htm, Marzo 24 de 2014

se eliminó la duración mínima de un año para los contratos a término fijo que regía en la anterior legislación y se amplió la posibilidad de renovación (7) de los mismos, dándole mayor facilidad legal a las empresas para realizar este tipo de contratos. Por otra parte, la ley obligó a las empresas de servicios temporales a pagar a los trabajadores en misión un salario equivalente al que pagaría para el cargo correspondiente, además de todas las prestaciones legales, con el propósito de evitar la precariedad del trabajo que se venía propiciando a través de estas agencias.

Otro de los aspectos introducidos por la reforma para flexibilizar el mercado de trabajo fue la jornada laboral de 36 horas semanales sin recargos nocturnos, con lo cual se posibilita el trabajo en turnos que requieren algunos procesos productivos, sin implicar sobrecargas onerosas por concepto de horas extras para los empresarios. Finalmente, se introdujo la opción para que trabajadores con ingresos superiores a diez salarios mínimos se acogieran a un salario integral, compuesto simultáneamente por el componente salarial básico más el prestacional, con lo cual se buscaba restarle cierto paternalismo a las relaciones laborales respecto a la legislación anterior.⁴⁰

- **Reforma Endeudamiento. Ley 51 de 1990**

Por la cual se autorizan unas operaciones de endeudamiento interno y externo de la Nación; se autorizan operaciones para el saneamiento de obligaciones crediticias entre entidades públicas; se otorga una facultad y se dictan otras disposiciones.⁴¹

- **Reforma Comercio Exterior. Ley 7 de 1991**

Por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular el comercio exterior del país, se crea el Ministerio de Comercio Exterior, se determina la composición y funciones del Consejo Superior de Comercio Exterior, se crean el Banco de Comercio Exterior y el Fondo

⁴⁰BANCO DE LA REPUBLICA, Reforma tributaria, ley 50 de 1990, www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrialina/110.htm, Marzo 24 de 2014

⁴¹MINISTERIO DE LA HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Reforma de endeudamiento ley 51 de 1990 www.minhacienda.gov.co/irc/es/, Marzo 24 de 2014

demodernización económica, se confieren unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones.⁴²

- **Reforma Portuaria Ley 1ª de 1991**

La creación, el mantenimiento, y el funcionamiento continuo y eficiente de los puertos, dentro de las condiciones previstas en esta ley, son de interés público.

Tanto las entidades públicas, como las empresas privadas, pueden constituir sociedades portuarias, para construir, mantener y operar puertos, terminales portuarios, o muelles, y para prestar todos los servicios portuarios en los términos de esta ley.⁴³

- **Estatuto de Inversiones Internacionales. Resoluciones 49, 51, 52 de 1991, 53, 55, 56 y 57 de 1992 y 60 de 1993 del CONPES, decreto 2348 de 1993, 98, decretos 1812, 2012, 2764 de 1994, decreto 517 de 1995, decreto 1295 de 1996, decreto 1874 de 1998, decreto 241 de 1999, decreto 2080 de 2000 y decreto 1886 de 2005**

Contiene todo el ámbito de aplicación y definiciones, el régimen general de las inversiones capitales del exterior en el país, los regímenes especiales de las inversiones de capital del exterior, el régimen general de las inversiones colombianas en el exterior.⁴⁴

- **Inversión Extranjera en Sector Financiero. Ley 74 de 1989**

Toda transacción de inversionistas nacionales o extranjeros que tenga por objeto la adquisición del 10% o más de sus acciones suscritas de cualquier entidad financiera sometidas a la vigilancia de la *Superintendencia Bancaria, ya se realice mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas o aquellas por medio de las cuales se incremente dicho porcentaje, requerirá so pena de ineficacia, la aprobación del Superintendente Bancario, quien

⁴² CANCELLERIA COLOMBIANA, ley 7 de 1991, www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/ley_0007_1991.htm, Marzo 24 de 2014

⁴³ MINISTERIO DE TRANSPORTE, Ley 1 de 1991, www.mintransporte.gov.co/descargar.php?idFile=1933, Marzo 24 de 2014.

⁴⁴ BANCO DE LA REPUBLICA, Régimen general de las inversiones, www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/res51-91_conpes.pdf, Mayo 17 de 2014

examinará la idoneidad, responsabilidad y carácter de las personas interesadas en adquirirlas.⁴⁵

- **Decreto 2080 de 2000**

El presente decreto constituye el Régimen de Inversiones Internacionales del país y regula en su integridad el régimen de inversiones de capital del exterior en el país y el régimen de las inversiones colombianas en el exterior. Todas las disposiciones en materia de inversiones internacionales deberán ceñirse a las prescripciones contenidas en este decreto, sin perjuicio de lo pactado en los tratados o convenios internacionales vigentes. En consecuencia, se consideran como inversiones internacionales sujetas al presente decreto: Las inversiones de capital del exterior en territorio colombiano incluidas las zonas francas colombianas, por parte de personas no residentes en Colombia, y Las inversiones realizadas por un residente del país en el extranjero o en zona franca colombiana.⁴⁶

- **Decreto ley 663 de 1993**

Los establecimientos bancarios, las corporaciones financieras, las corporaciones de ahorro y vivienda, las compañías de financiamiento comercial y las sociedades de servicios financieros deben conservar las constancias de sus asientos definitivos y sus tiquetes de depósito por un período no menor de seis (6) años, desde la fecha del último asiento.⁴⁷

- **Decreto 1735 de 1993**

Defínase como operaciones de cambio todas las comprendidas dentro de las categorías señaladas en el artículo 4o. de la Ley 9a. de 1991, y específicamente las siguientes: Importaciones y exportaciones de bienes y servicios; Inversiones de capitales del exterior en el país; Inversiones colombianas en el exterior; Operaciones de endeudamiento externo celebradas por residentes en el país; Todas aquellas que impliquen o puedan implicar pagos o transferencias de

⁴⁵ CONGRESO DE COLOMBIA, Ley 74 de 1989, www.nuevaleislacion.com/files/susc/cdj/concl/l_74_89.doc, Mayo 17 de 2014

⁴⁶ BANCO DE LA REPUBLICA, decreto 2080 de 2000, www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/decreto_2080_compendio.pdf, Mayo 17 de 2014

⁴⁷ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Ley 663 de 1993 www.archivogeneral.gov.co/sites/all/themes/nevia/PDF/Transparencia/DECRETO_663_DE_1993.pdf, Mayo 17 de 2014.

moneda extranjera entre residentes y no residentes en el país; Todas las operaciones que efectúen residentes en el país con residentes en el exterior que impliquen la utilización de divisas, tales como depósitos y demás operaciones de carácter financiero en moneda extranjera; Las entradas o salidas del país de moneda legal colombiana y de títulos representativos de la misma, y la compra en el exterior de moneda extranjera con moneda legal colombiana o títulos representativos de la misma; Las operaciones en divisas o títulos representativos de las mismas que realicen el Banco de la República, los intermediarios del mercado cambiario y los demás agentes autorizados, con otros residentes en el país.

Se consideran residentes todas las personas naturales que habitan en el territorio nacional. Así mismo se consideran residentes las entidades de derecho público, las personas jurídicas, incluidas las entidades sin ánimo de lucro, que tengan domicilio en Colombia y las sucursales establecidas en el país de sociedades extranjeras. Se consideran como no residentes las personas naturales que no habitan dentro del territorio nacional, y las personas jurídicas, incluidas las entidades sin ánimo de lucro que no tengan domicilio dentro del territorio nacional. Tampoco se consideran residentes los extranjeros cuya permanencia en el territorio nacional no exceda de seis meses continuos o discontinuos en un período de doce meses.

En cuanto a las operaciones internas, salvo autorización expresa en contrario, ningún contrato, convenio u operación que se celebre entre residentes se considerará operación de cambio. En consecuencia, las obligaciones que se deriven de tales contratos, convenios u operaciones, deberán cumplirse en moneda legal colombiana.

En la negociación de divisas, únicamente las operaciones de cambio que a continuación se indican, deberán canalizarse a través del mercado cambiario: Importaciones y exportaciones de bienes; Operaciones de endeudamiento celebradas por residentes en el país, así como los costos financieros inherentes a las mismas; Inversiones de capital del exterior en el país, así como los rendimientos asociados a las mismas; Inversiones de capital colombiano en el exterior, así como los rendimientos asociados a las mismas; Inversiones financieras en títulos emitidos o en activos radicados en el exterior así como los rendimientos asociados a las mismas, salvo cuando las inversiones se efectúen con divisas provenientes de operaciones que no deban canalizarse a través del

mercado cambiario; Avalos y garantías en moneda extranjera; Operaciones de derivados y operaciones peso-divisas.⁴⁸

- **Resolución 8 de 2000**

Los residentes y no residentes que efectúen en Colombia una operación de cambio, deberán presentar una declaración de cambio en los términos y condiciones que disponga el Banco de la República. Las calidades de representante legal, apoderado o mandatario especial se presumirán de quienes se anuncien como tales al momento de presentar la declaración de cambio.

No podrán canalizarse a través del mercado cambiario sumas superiores o inferiores a las efectivamente recibidas, ni efectuarse giros por montos diferentes a las obligaciones con el exterior. Podrán canalizarse a través del mercado cambiario sumas diferentes al valor de las operaciones de cambio obligatoriamente canalizables, siempre y cuando estas diferencias se presenten por causas justificadas.

Para efectos cambiarios y sin perjuicio de lo dispuesto en normas especiales, los residentes en el país que efectúen operaciones de cambio están obligados a conservar los documentos que acrediten el monto, características y demás condiciones de la operación y el origen o destino de las divisas, según el caso, por un período igual al de caducidad o prescripción de la acción sancionatoria por infracciones al régimen cambiario. Tales documentos deberán presentarse a las entidades encargadas del control y vigilancia del cumplimiento del régimen cambiario que los requieran o dentro de las actuaciones administrativas que se inicien para determinar la comisión de infracciones cambiarias.

Quien incumpla cualquier obligación establecida en el régimen cambiario, en especial la de presentar correctamente la declaración de cambio por las operaciones de cambio que realice, se hará acreedor a las sanciones previstas en las normas legales pertinentes, sin perjuicio de las sanciones tributarias, aduaneras y penales aplicables.

Los intermediarios del mercado cambiario serán responsables del procesamiento de la información consignada en las declaraciones de cambio y del envío de los documentos que se requieran para fines estadísticos al Banco de la República, en los términos que éste señale. Así mismo, el Banco de la República será

⁴⁸ BANCO DE LA REUBLICA, Decreto 1735 DE 1993 www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/d1735.pdf, Mayo 17 de 2015

responsable del procesamiento de la información consignada en las declaraciones de cambio por las operaciones realizadas a través del mecanismo de compensación. El Banco de la República podrá suspender hasta por un mes la realización de todas o algunas de sus operaciones con el intermediario del mercado cambiario que incumpla la obligación de que trata este artículo. En caso de reincidencia la suspensión de las operaciones podrá establecerse hasta por el término de un año.⁴⁹

- **Decreto 4474 de 2005**

Las inversiones de capital del exterior podrán revestir, entre otras, las siguientes modalidades: Importación de divisas libremente convertibles para inversiones en moneda nacional; Importación de bienes tangibles tales como maquinaria, equipos u otros bienes físicos, aportados al capital de una empresa como importaciones no reembolsables. Igualmente, los bienes internados a zona franca y que se aportan al capital de una empresa localizada en dicha zona; Aportes en especie al capital de una empresa consistente en intangibles, tales como contribuciones tecnológicas, marcas y patentes en los términos que dispone el Código de Comercio; Recursos en moneda nacional con derecho a ser remitidos al exterior tales como principal e intereses de créditos externos, sumas debidas por concepto de importaciones reembolsables, utilidades con derecho a giro y regalías derivadas de contratos debidamente registrados que se destinen a inversiones directas o de portafolio; Recursos en moneda nacional provenientes de operaciones locales de crédito celebradas con establecimientos de crédito destinadas a la adquisición de acciones realizadas a través del mercado público de valores”.⁵⁰

- **Ley 963 de 2005**

Se establecen los contratos de estabilidad jurídica con la finalidad de promover inversiones nuevas y de ampliar las existentes en el territorio nacional.

Mediante estos contratos, el estado garantiza a los inversionistas que los suscriban, que si durante su vigencia se modifica en forma adversa a estos alguna de las normas que haya sido identificada en los contratos como determinante de la

⁴⁹BANCO DE LA REPUBLICA, Resolución 8 de 2000 de divisas, www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/re_8_2000_compendio.pdf, Mayo 17 de 2014

⁵⁰CANCILERIA COLOMBIANA, Decreto 4474 de 2005 www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto_4474_2005.htm Mayo 17 de 2014

inversión, los inversionistas tendrán derecho a que se les continúen aplicando dichas normas por el término de duración del contrato respectivo.

Para todos los efectos, por modificación se entiende cualquier cambio en el texto de la norma efectuado por el legislador si se trata de una ley, por el ejecutivo o la entidad autónoma respectiva si se trata de un acto administrativo de orden nacional, o un cambio en la interpretación vinculante de la misma realizada por la autoridad administrativa competente.⁵¹

- **Decreto 1940 de 2006**

Remitir al exterior en moneda libremente convertible las sumas recibidas producto de la enajenación de la inversión dentro del país o de la liquidación de la empresa o portafolio o de la reducción de su capital”.

“Los reembolsos de capitales y las transferencias de utilidades correspondientes a las inversiones de portafolio se harán con arreglo al Régimen General de Inversiones de Capital del Exterior.

La transferencia al exterior de las utilidades netas correspondientes a las inversiones de portafolio podrá hacerse por períodos inferiores a un año.

Las utilidades netas generadas por la inversión se determinarán con base en el estado de cuentas que debidamente certificado por su revisor fiscal presente el administrador local con la constancia del pago de los impuestos correspondientes”.⁵²

- **Decreto 078. Se reglamenta el marco para conceder beneficios de exoneración del Impuesto de Industria y Comercio y el Impuesto Predial en el Municipio de Palmira bajo el Plan de Desarrollo 2012-2015 Palmira Avanza con su Gente.**

“Hemos firmado un decreto reglamentando los grandes megaproyectos que pueden acceder a la exoneración de impuestos de hasta por 10 años. Esta es una oportunidad importante para brindarles a los inversionistas y empresarios que traigan grandes recursos a la ciudad y que superen los 100 empleados

⁵¹CONGRESO DE COLOMBIA, Ley 963 de 2005, www.supersociedades.gov.co/superintendencia/normatividad/leyes/Leyes/LEY%20963%20DE%202005.pdf, Mayo 20 de 2014.

⁵²CANCILLERIA COLOMBIANA, Decreto 1940 de 2006 www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto_1940_2006.htm, Mayo 20 de 2014

permanentes. No vamos a exonerar al azar que es una falla de muchos alcaldes, solo vamos a exonerar proyectos que impacten el aspecto económico y laboral de Palmira”. El Decreto 078 contempla 5 capítulos donde estipula a grandes rasgos los siguientes temas: Exoneración del impuesto de industria y comercio y en subsidio el de predial unificado para nuevas empresas desarrolladoras de macro proyectos, exoneración del impuesto de industria y comercio y en subsidio el de predial unificado para nuevas empresas que se instalen en las áreas de los macro proyectos, exoneración del impuesto de industria y comercio y en subsidio el de predial unificado para las empresas que emprendan nuevos proyectos, trámite de la solicitud del beneficio de exoneración del impuesto de industria y comercio o del impuesto predial, procedimiento anual para demostrar el cumplimiento de los requisitos exigidos para gozar del beneficio tributario de exoneración. Dentro de dichos capítulos se menciona y resalta que podrán solicitar exoneración del impuesto de industria y comercio o del impuesto predial unificado hasta por diez (10) años, las personas, naturales o jurídicas, y las formas asociativas como consorcios, uniones temporales, cuentas en participación o contratos de asociación empresarial que se constituyan y/o radiquen en el Municipio de Palmira para desarrollar macro proyectos entre el 1º de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2015. Las exoneraciones que pueden concederse a las empresas que se constituyan e instalen dentro de un macro proyecto, son del ciento por ciento (100 %) del impuesto de Industria y Comercio; y del cincuenta por ciento (50%) del impuesto predial unificado, cuando no sea contribuyente del impuesto de Industria y Comercio. El beneficio es exclusivo para la persona o forma asociativa desarrolladora del macro proyecto y no se extiende hasta los socios, accionistas, asociados, cooperados o partícipes del contrato de asociación.⁵³ Para grandes megaproyectos que puedan acceder a la exoneración de impuestos hasta por 10 años buscan que así haya una estabilidad en empleos.

⁵³BOLETIN DE PRENSA, Decreto N°078 del 15 de abril de 2014, <http://www.palmira.gov.co/attachments/article/843/BOLET%C3%8DN%20575%20viernes%2025%20DE%20ABRIL%20de%202014%20V1.pdf>, Mayo 23 de 2015.

3 DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación nace de la necesidad de conocer, documentar y analizar la inversión extranjera que se está presentando en la región y específicamente en la ciudad de Palmira.

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN: Exploratorio - Descriptivo

Para llevar a cabo el análisis del impacto de la inversión extranjera en el sector empresarial de la ciudad de Palmira para los años 2012-2015 se hará un estudio exploratorio- descriptivo, ya que se va a realizar una investigación en la cual se va a indagar las características y aspectos más importantes que han transcurrido durante los últimos años.

El impacto de la inversión extranjera en el sector empresarial de la ciudad de Palmira, es un tema que ha sido poco estudiado y tal vez no se encuentran estudios previos para ello por el cual surgen muchas dudas que se buscan aclarar a través de la aplicación de este tipo de estudio, recolectando toda la información posible para sí escoger la información que se considere relevante para nuestra investigación.

El objetivo al aplicar este tipo de estudio es documentar de una manera completa todo lo que sea posible acerca de la inversión extranjera y el impacto que ha tenido esta sobre el sector que nos interesa que es el empresarial, en la actualidad la ciudad de Palmira no existe un estudio o antecedentes completos que nos muestre una base para poder abordar el tema de una manera menos compleja.

La inversión extranjera en la ciudad de Palmira ha desarrollado muchos cambios que son pertinentes para nuestra investigación, en los últimos años han llegado nuevas firmas extranjeras que han aportado al desarrollo económico y ha permitido que en la ciudad se generen más empleos y nuevas oportunidades para los habitantes.

Palmira es una ciudad que ha logrado un gran avance por la incursión de estas nuevas empresas y lo que ha permitido que la ciudad este en mira de muchas otras empresas lo que generara muchos beneficios que la llevaran a ser reconocida a nivel internacional.

Con esto se busca especificar de una forma más clara el objetivo que se tiene al realizar la investigación, nos llevara a abordar la investigación de manera más concreta para dar a conocer los rasgos que nos interesan.

3.2 UNIDAD DE ANÁLISIS

Está conformado por las empresas de la zona franca seleccionadas para realizar la recolección de información.

3.3 MÉTODO

Por medio del método cuantitativo se analizarán los diferentes factores que se encuentran en las empresas.

3.4 POBLACIÓN

La población motivo de esta investigación está integrada por las empresas distribuidas en los sectores de la ciudad de Palmira y que en su mayoría se centran en la zona franca.

3.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

3.5.1 Encuesta

La encuesta proporcionará la información y datos indispensables en los diferentes elementos que impulsará el análisis objeto de estudio.

4 ANÁLISIS DE RESULTADOS

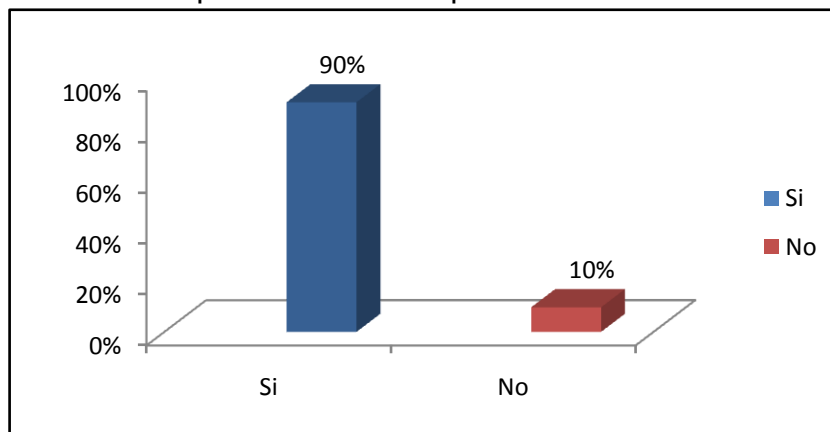
Consolidando la información recolectada mediante la aplicación de la encuesta se logró determinar las características precisas de la inversión extranjera que se ha venido realizando en la ciudad, obteniendo de esta forma información significativa para el desarrollo de este trabajo. A continuación, se realiza el análisis e interpretación de la información.

Empresas creadas con inversión extranjera

Como se puede observar en el gráfico N°1, el 90% de los encuestados afirman que la empresa a la cual representan fue creada a partir de la inversión extranjera y el 9% manifiestan que no. Lo anterior demuestra que efectivamente las empresas extranjeras están invirtiendo sus capitales en establecer dichas compañías en la ciudad de Palmira dado al auge que viene teniendo, no solo por el reconocimiento del área sino también por la versatilidad que denota la ciudad.

Durante las entrevistas se evidenciaron diferentes causales, entre ellas estaba el ofrecimiento del alcalde actual Ritter López que con el fin de atraer más inversionistas extranjeros firmó un decreto reglamentario, a saber: se reglamenta el marco para conceder beneficios de exoneración del Impuesto de Industria y Comercio y el Impuesto Predial en el Municipio de Palmira bajo el Plan de Desarrollo 2012-2015 Palmira Avanza con su Gente.⁵⁴

Gráfica N° 1 Empresas creadas a partir de la inversión extranjera



Fuente: Elaboración propia

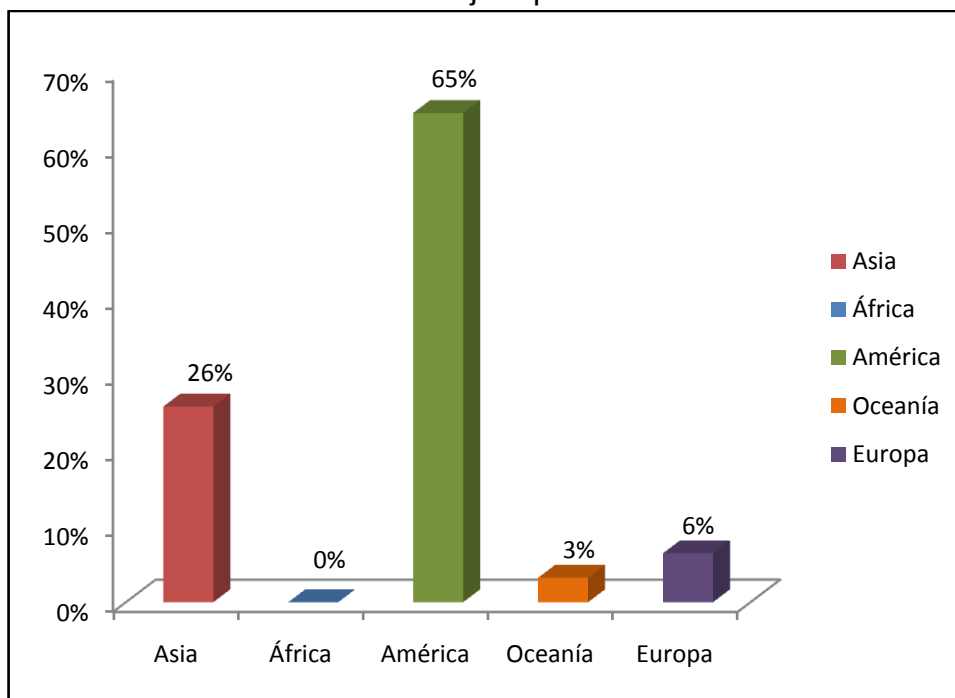
⁵⁴BOLETIN DE PRENSA, Decreto N°078 del 15 de abril de 2014, <http://www.palmira.gov.co/attachments/article/843/BOLET%C3%8DN%20575%20viernes%2025%20DE%20ABRIL%20de%202014%20V1.pdf>, Mayo 23 de 2015.

Inversión extranjera por continente

El continente americano ha sido el mayor inversor en la ciudad de Palmira con una participación del 65%, participación que se puede evidenciar en la gráfica N° 2, esto se puede deber a los tratados de libre comercio que se han firmado no solo con Estados Unidos, sino también con los países que pertenecen y se asocian a Mercosur, ya que estos inversionistas aprovechan desde esta región los tratados de integración para instalarse en las zonas francas y aumentar el crecimiento de sus compañías a nivel mundial.

Del mismo modo, el continente Asiático busca seguir ampliando sus mercados teniendo una representación del 26% de la inversión extranjera que se realiza en la ciudad. Lo anterior, puede ser dado a que China y Japón se encuentran en la cuenca del pacífico la cual es considerada el principal eje económico mundial.

Gráfico N° 2 Inversión extranjera proveniente de continentes



Fuente: Elaboración propia

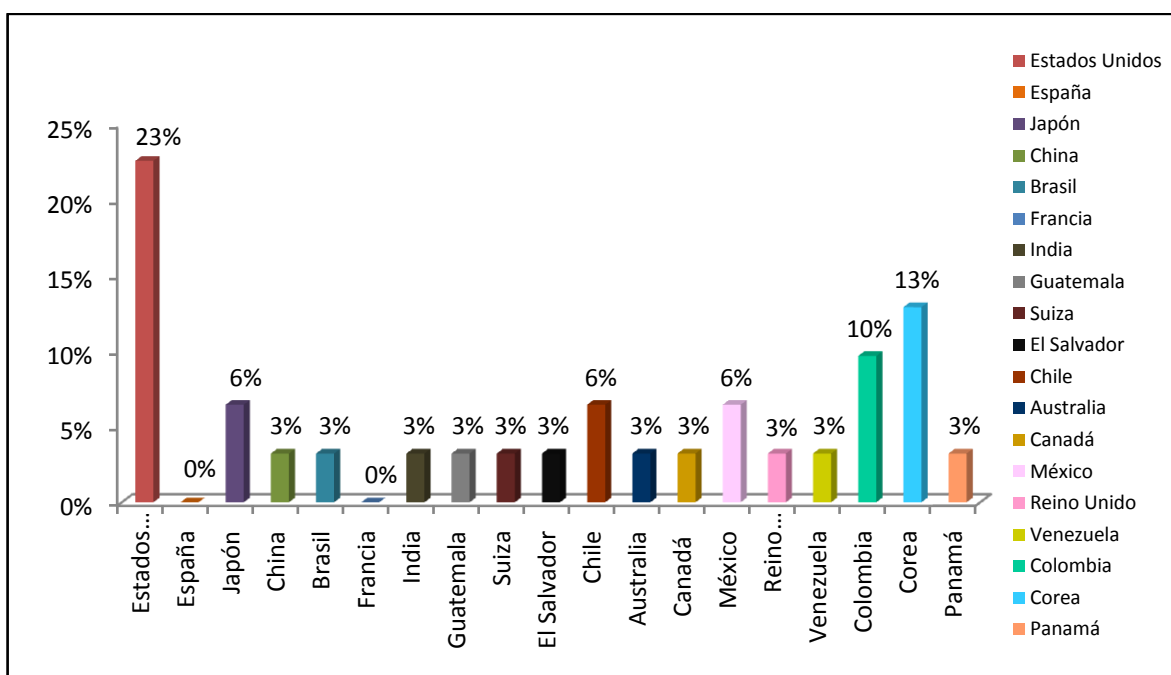
Inversión extranjera por país

Actualmente existen países que se han distinguido por realizar una inversión sobre la ciudad de Palmira y han logrado generar diferentes opciones a los compradores, alcanzando de esta manera un gran desarrollo en la región. Países como Estados Unidos, Corea, Japón, Chile y México se encuentran entre las naciones más sobresalientes por haber llevado a cabo una inversión extranjera lo que así se demuestra en el gráfico N° 3.

Por otro lado, hay países que paulatinamente han venido incursionando en la ciudad como China, Brasil, Guatemala, Suiza, El Salvador, Australia, Canadá, Reino Unido, Venezuela y Panamá, obteniendo de esta manera una representación sobre la estadística dado las inversiones extranjeras. Finalmente, España y Francia son países que aún no se han dado la oportunidad de invertir en la ciudad y por lo tanto no representan ningún porcentaje sobre esta parte.

Se hace importante tener en cuenta que Colombia aparece en el gráfico dado que cuando se tomó la muestra y se realizaron las entrevistas, algunas de las compañías entrevistadas eran nacionales y de igual forma debían tenerse en cuenta como entrevistas reales.

Gráfica N° 3 Inversión extranjera proveniente de países



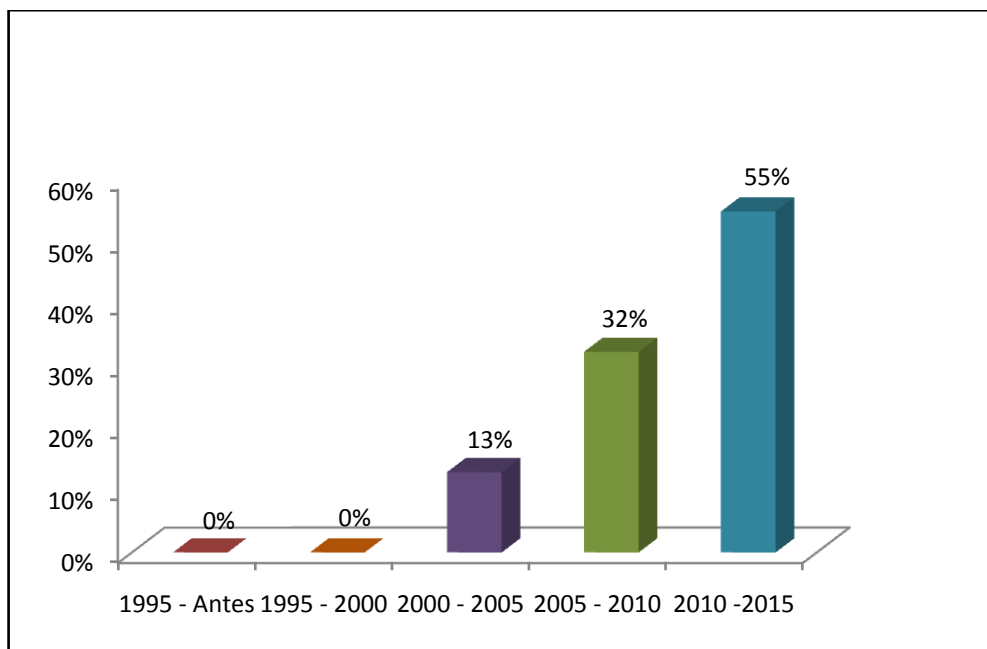
Fuente: Elaboración propia

Tiempo de inicio de la empresa

De forma descriptiva, el gráfico N° 4 da a conocer que para el periodo 2000 – 2005 el 13% de las empresas extranjeras actuales invirtieron, teniendo la iniciativa y la perspectiva de desarrollar a cabalidad su razón social en la ciudad; ya para el periodo 2005 – 2010 se fue incrementando la inversión extranjera y esta alcanzó el 32%, teniendo un crecimiento positivo para la región ; finalmente el periodo de mayor incremento se dio en el 2010 – 2015 donde el 55% realizó de manera exitosa inversiones en el cual la región aumentó su desarrollo económico y mantuvo dinamismo en materia de inversión por el interés de los empresarios hacia la ciudad por la cercanía al puerto de Buenaventura y al aeropuerto, sumándole que la zona franca de la ciudad de Palmira se ha ido ampliando con el objetivo de poder ofrecer diferentes alternativas a las organizaciones que estén interesadas en invertir en la región.

Para los periodos 1995 – antes y 1995 – 2000, se observa que para esas fechas no se realizó algún tipo de inversión extranjera sobre el núcleo urbano objeto de estudio.

Gráfica N° 4 Inicio de operación de las empresas de inversión extranjera en la ciudad por periodos.



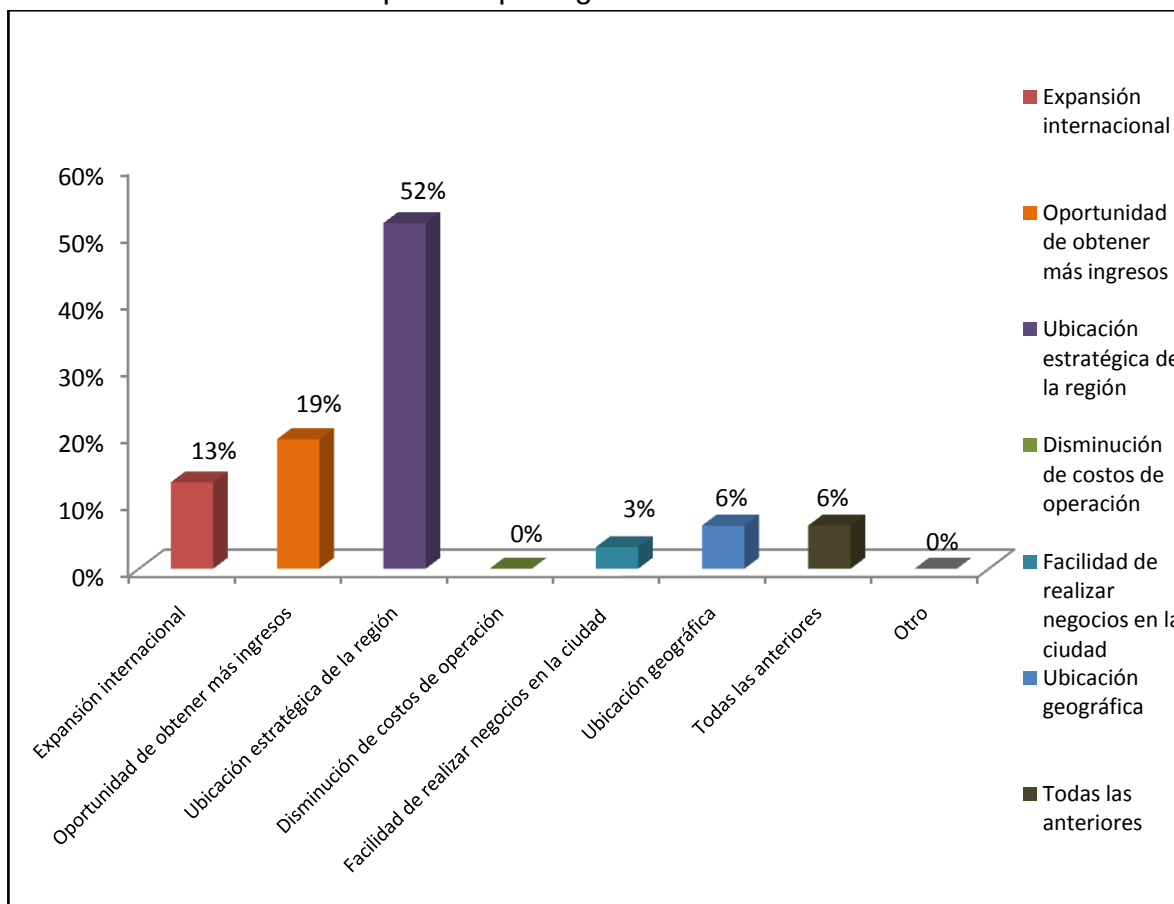
Fuente: Elaboración propia

Razones de ingreso

El gráfico N° 5 muestra el peso de las razones por las cuales se ingresó al territorio de Palmira. La razón principal por la que la mayoría de las empresas ingresaron al territorio de la ciudad de Palmira, fue por la ubicación estratégica que ofrece la región, representando así un 52% sobre las demás; El 19% se dio a que visionaron la gran oportunidad de obtener más ingresos, además de que muchas de estas empresas tienen clientes en todo Colombia y en otros países; y con menos intensidad pero sin restar importancia se encuentra la ubicación geográfica.

Aquí, cabe resaltar que InvestPacífico es una organización público – privada sin ánimo de lucro que se encarga de atraer inversión extranjera directa al Valle del Cauca, buscando generación de empleo y desarrollo sostenible en el departamento. De esta manera, impulsó para que estas empresas ingresaran al mercado de nuestra ciudad para generar crecimiento y desarrollo.

Gráfica N° 5 Razones por las que ingresó al territorio de la ciudad Palmira



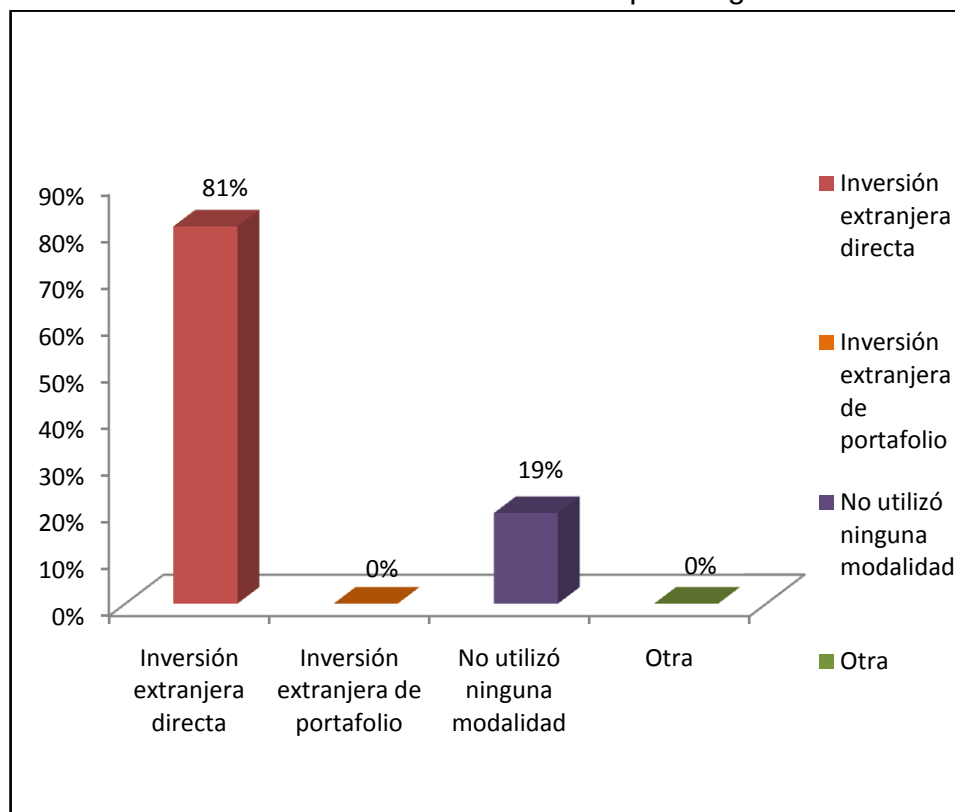
Fuente: Elaboración propia

Modalidad de inversión

El porcentaje de empresas que utilizaron la modalidad de inversión extranjera directa fue del 81%, demostrando que la mayoría de esas inversiones se pudieron dar en medio de sucursales ya constituidas y que el objetivo principal es la explotación de nuevos mercados, además puede ser considerada como una fuente de financiamiento para las ciudades en vía de desarrollo. Por otro lado el 19% prefirieron no utilizar ninguna modalidad y el 0% la inversión extranjera de portafolio. Lo anterior lo expone el gráfico N° 6.

Cabe resaltar que la inversión extranjera directa contribuye al crecimiento económico de la ciudad, la generación de empleo, la diversificación de los bienes y servicios que se ofrecen y el mejoramiento de la tecnología y productividad.

Gráfica N° 6 Modalidad de inversión utilizada para ingresar al mercado

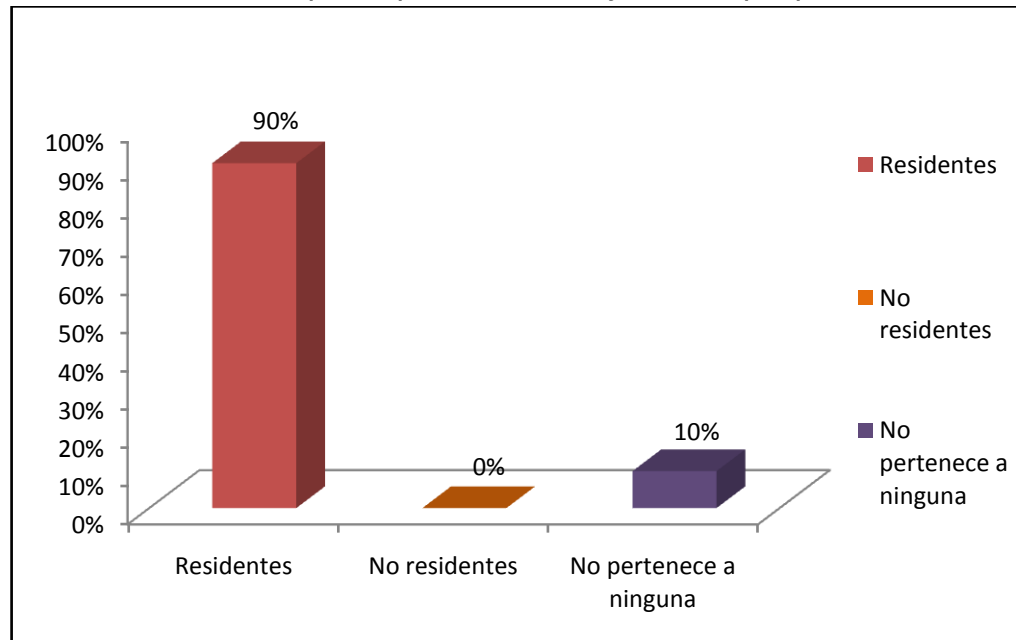


Fuente: Elaboración propia

Tipo de persona extranjera

Así como lo justifica el graficoN° 7,el 90% da a conocer que son personas residentes en nuestro país, el tipo no residentes tuvo un 0% y se aclara que el 10% que responde que no pertenece a ninguna representa a Colombia, es el mismo que manifestó que la empresa no fue creada por inversión extranjera (Grafica N° 3).

Gráfica N° 7 Tipo de persona extranjera a la que pertenece



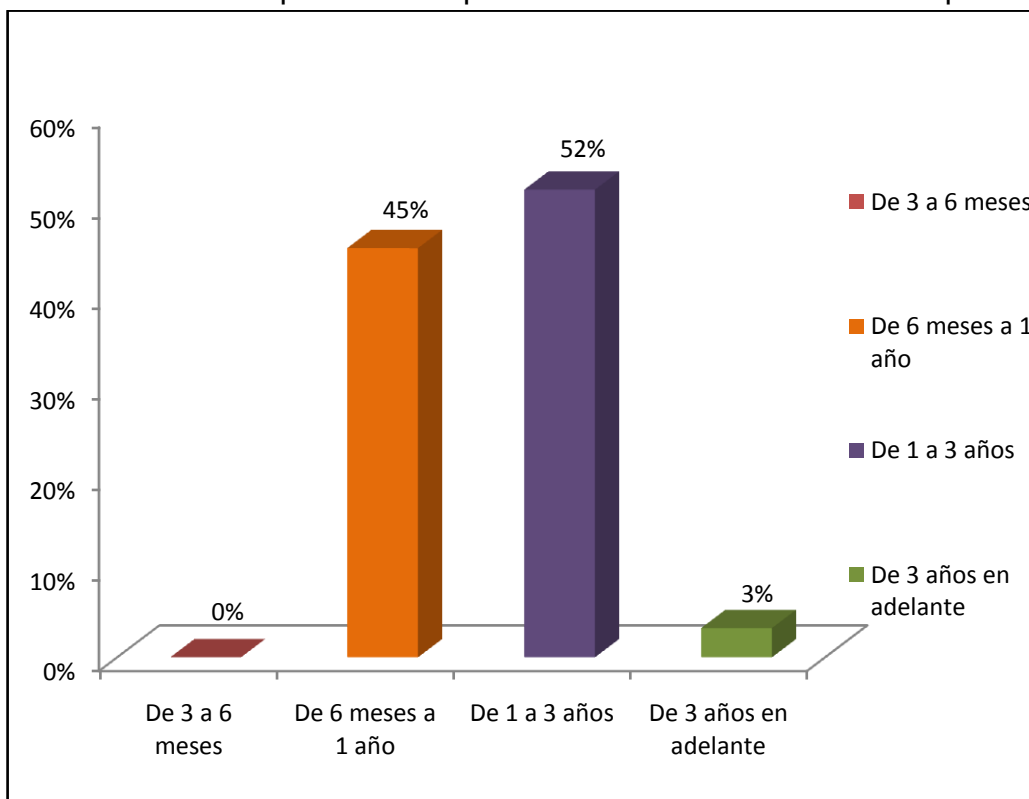
Fuente: Elaboración propia

Tiempo de crecimiento empresarial

El gráfico N° 8 argumenta que el 100% de los encuestados manifestaron que si es una opción el crecimiento de la empresa en esta ciudad, es por ello que el 52% consideran que el crecimiento se puede dar de 6 meses a 1 año, el 45% de 1 a 3 años y solo el 3 % de 3 años en adelante.

Lo anterior es muy positivo dado a que los inversionistas consideran que el crecimiento de dichas empresas se dará en periodos de tiempo cortos, lo que podría atraer a otros inversionistas que compartan la misma visión y perspectiva. Esto también surge dado a que consideran que hay mejor mano de obra y que las cadenas de proveedores que tiene nuestra región son óptimas para los requerimientos que tienen como empresa.

Gráfica N° 8 Tiempo estimado/promedio de crecimiento de la empresa



Fuente: Elaboración propia

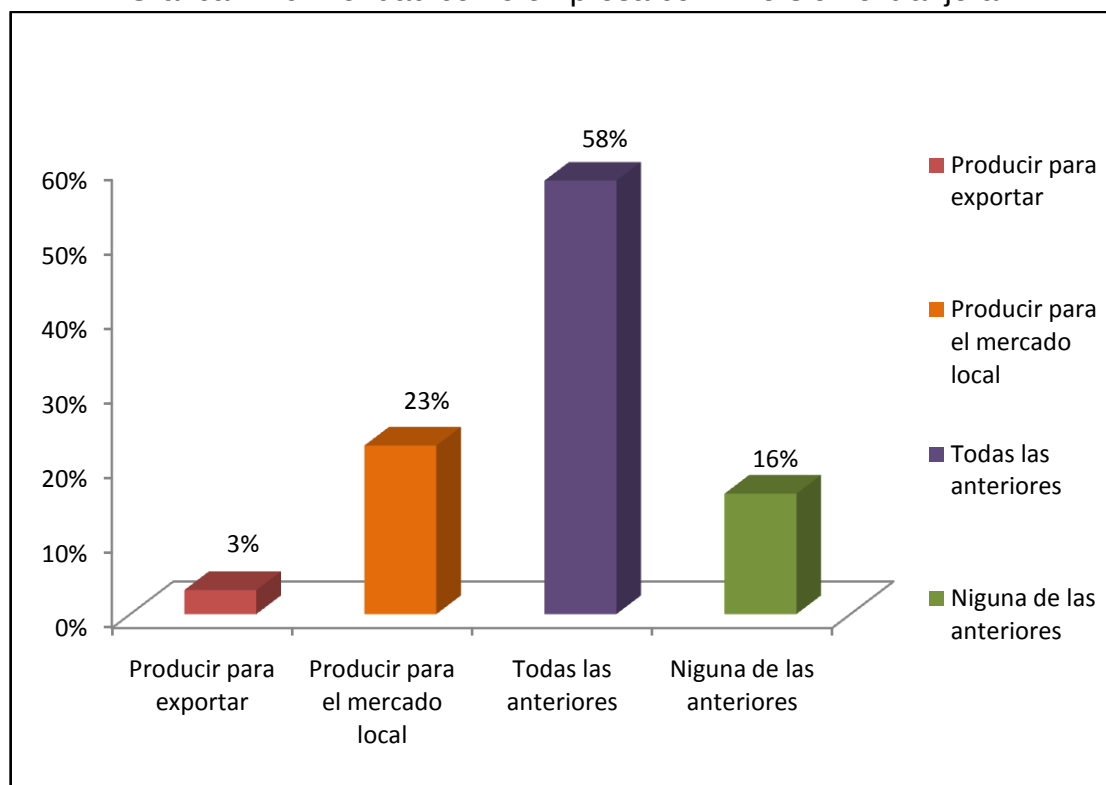
Prioridad como empresa

Los resultados arrojados en el grafico N° 9, indican que el 58% tiene en cuenta que producir para exportar y producir para el mercado local son la prioridad de la inversión extranjera ya que la producción sería muy versátil y lograría acaparar diversos mercados. La ubicación estratégica, experiencia y trayectoria de la región, capital humano, seguridad tecnología y beneficios tributarios y aduaneros son algunos de los factores determinantes para tener clientes de varios sectores de la economía nacional y de esta misma forma exportar.

Sin embargo, un 3% asegura que su prioridad se basa en producir para exportar, un 23% produce para el mercado local y finalmente un 16% menciona que ninguna de las anteriores.

Los anteriores resultados son importantes para entender el desarrollo de la inversión extranjera y los objetivos generales que este tiene.

Gráfica N° 9 Prioridad como empresa con inversión extranjera

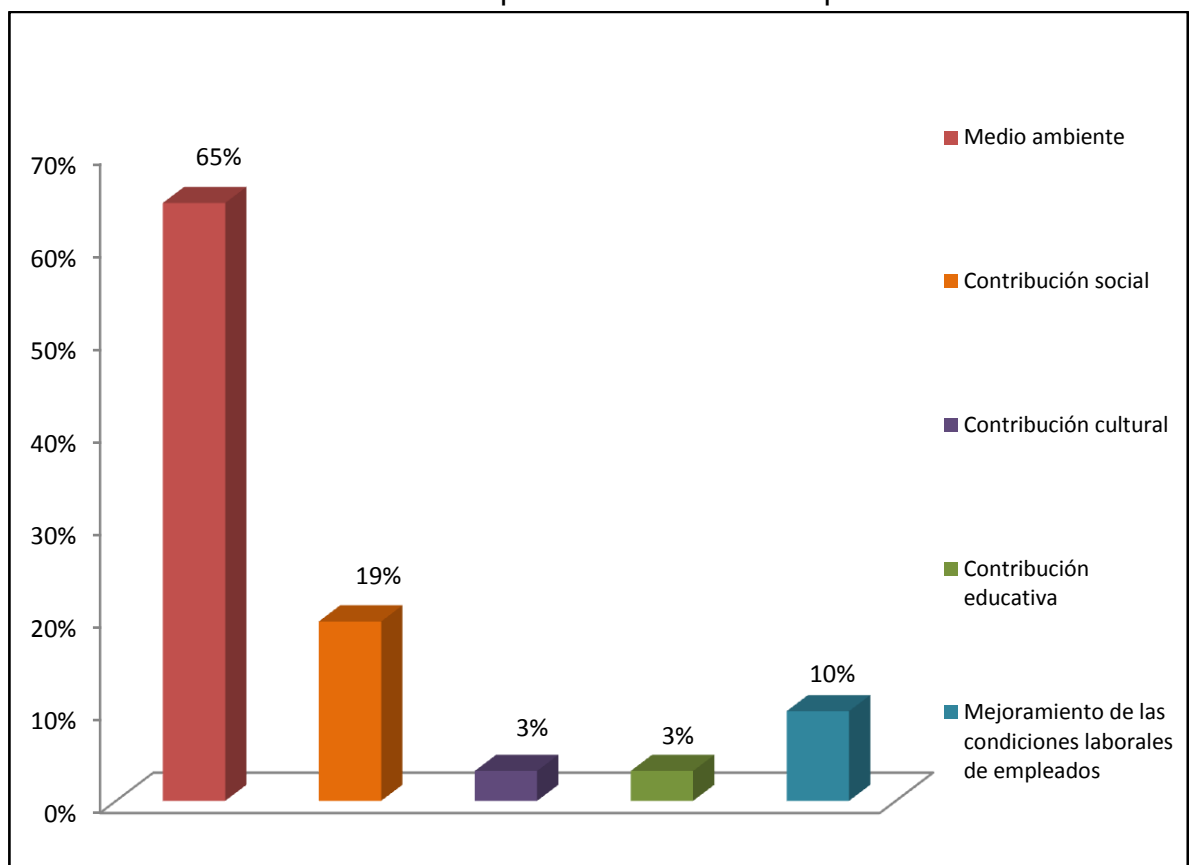


Fuente: Elaboración propia

Responsabilidad social empresarial

El gráfico N° 10 argumenta que el 100% manifiestan que si han implementado acciones de responsabilidad social, a saber: El 65% se han enfocado en tener la responsabilidad que compete al medio ambiente de acuerdo a las políticas que como estado se disponen y que las que se establecen como empresa en el área de calidad. Por otro lado, el 19% han desempeñado responsabilidad haciendo contribución social por medio de obras benéficas y apoyo a fundaciones, el 10% en mejoramiento de las condiciones laborales de los empleados dado a que le dan gran valor al capital humano que desempeña las diferentes labores y el 3% en contribución educativa y en contribución cultural generando y apoyando programas concernientes a este.

Gráfica N° 10 Responsabilidad social empresarial

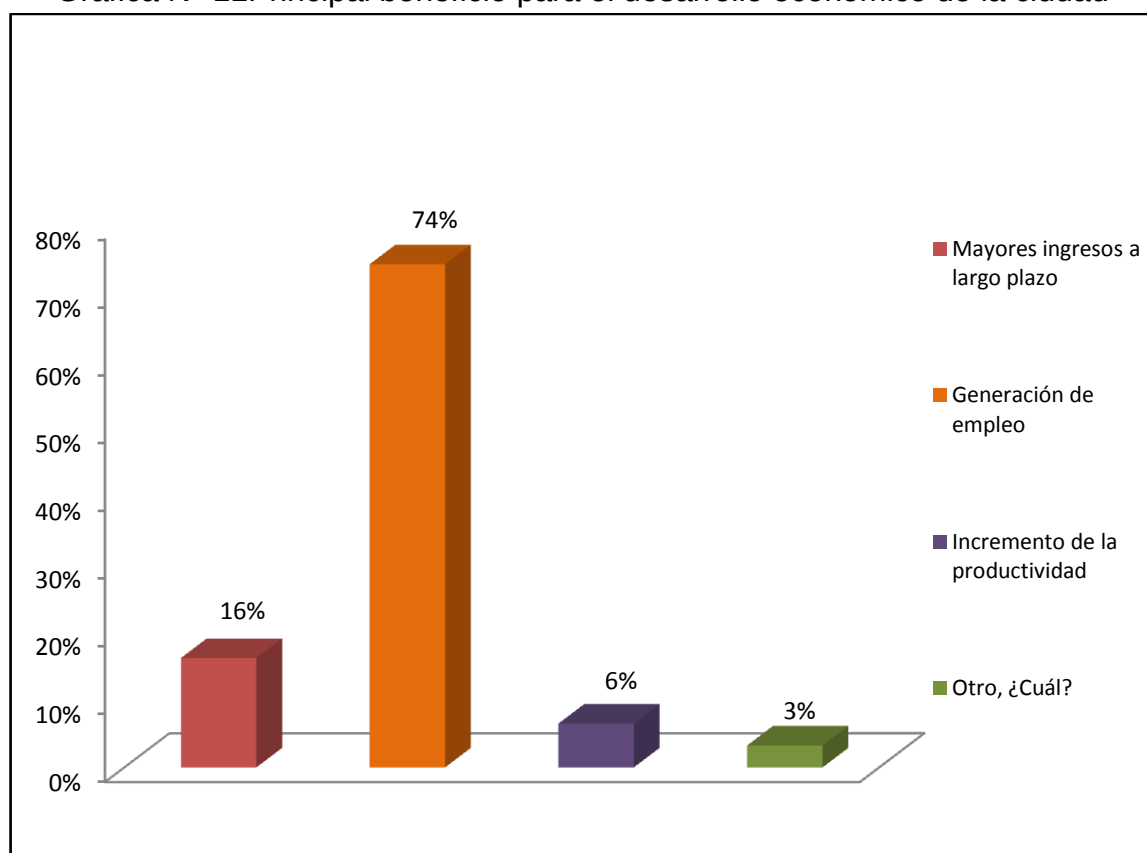


Fuente: Elaboración propia

Principal beneficio que brinda

Como se expone en la gráfica N° 11, el 74% manifiesta que el principal beneficio que ha generado sus empresas en el desarrollo económico de la ciudad ha sido la generación de empleo por medio de las labores que realizan las empresas de manera operativa y administrativa por medio de empleos directos de alta calidad y empleos indirectos. El 16% aseguran que han generado mayores ingresos a largo plazo porque el crecimiento de esta región ha sido constante para atraer clientes y además consideran que las zonas francas son el principal instrumento para atraer cualquier tipo de inversión y mantenerse en curva de crecimiento, el 6% han incrementado productividad y el 3% expresan que no ha tenido ningún beneficio que haya contribuido al desarrollo económico.

Gráfica N° 11 Principal beneficio para el desarrollo económico de la ciudad

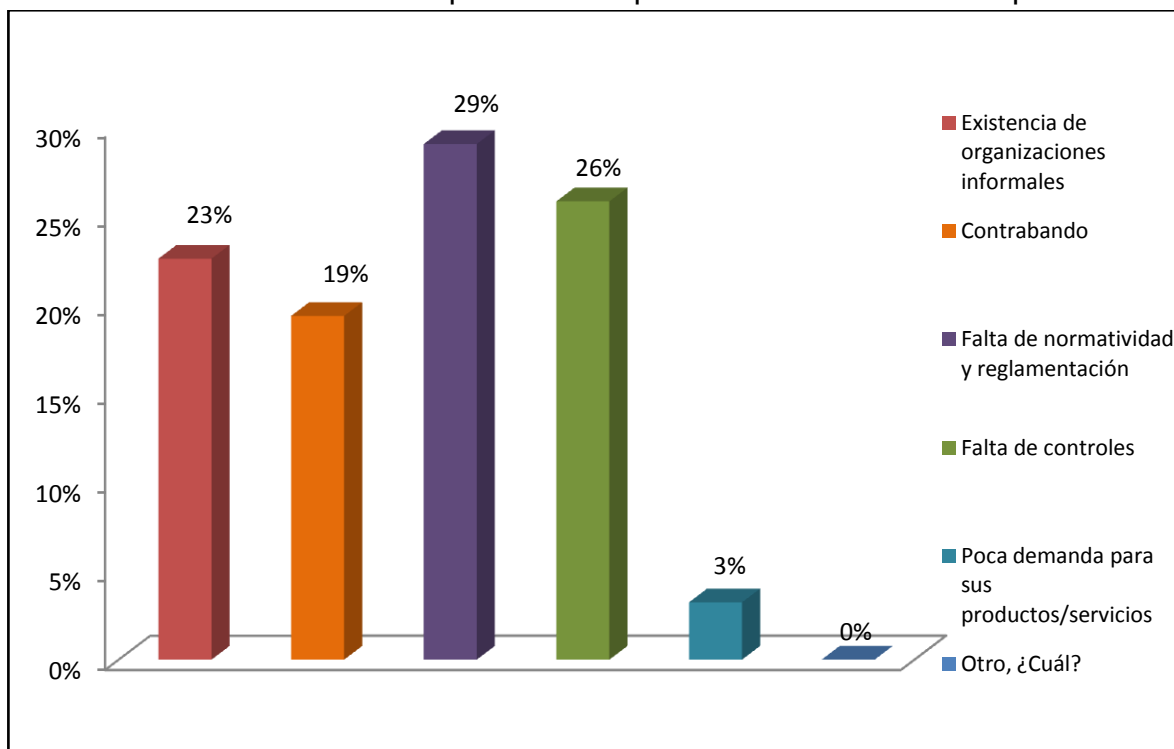


Fuente: Elaboración propia

Problemas presentados para el desarrollo de la empresa en la ciudad de Palmira

Se tiene como referencia que también se pueden presentar inconvenientes en el desarrollo de las empresas al llegar al mercado local de la ciudad, es por eso que en la gráfica N° 12 el 29% considera que la falta de normatividad y reglamentación dificultan el buen desarrollo de las empresas ya que genera complicaciones a la hora de que se presenten inconvenientes que requieran solución inmediata; el 26% argumentan que la falta de controles son el problema, el 23% presentan problemas con la existencia de organizaciones informales que día a día también se crean y generan competencia; el 19 % enuncian que el contrabando es el dilema que les frena el normal desarrollo productivo y comercial de la actividad, y el 3% afirman que la poca demanda de sus productos y servicios es la dificultad. y el 0% afirman que la poca demanda de sus productos y servicios es la dificultad.

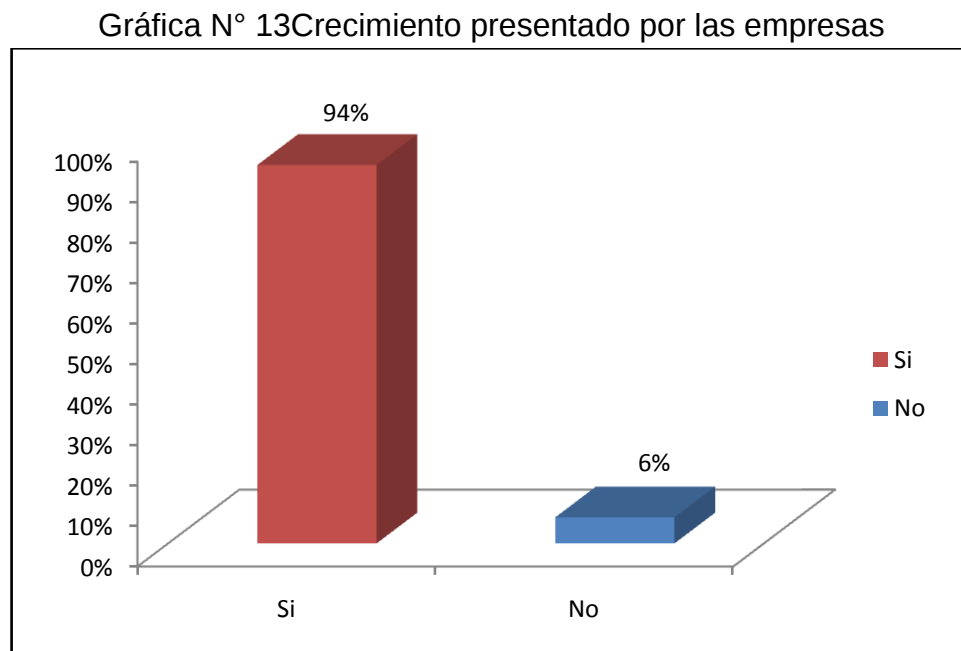
Gráfica N° 12 Problemas presentados para el desarrollo de la empresa



Fuente: Elaboración propia

Crecimiento de la empresa extranjera en el sector empresarial de la ciudad de Palmira

En la gráfica N° 13 se observa que el 94% de los encuestados aseguran que sus empresas han crecido considerablemente dado al auge y representación que tienen en el mercado, atrayendo un volumen cuantioso de clientes que conlleva a que la empresa día a día crezca. Por el contrario, el 6% afirman que no.



Fuente: Elaboración propia

Periodo de tiempo de crecimiento

Como se puede identificar en la gráfica N° 14, Para los periodos 1995 – antes, 1995 – 2000 y 2000 – 2005 no consideran que las empresas hayan tenido su crecimiento más significativo, aunque esto se puede deber que para esas fechas aún dichas compañías aún no habían llegado a nuestra región o sencillamente para esos periodos aún había esa inversión extranjera importante que haya hoy en día.

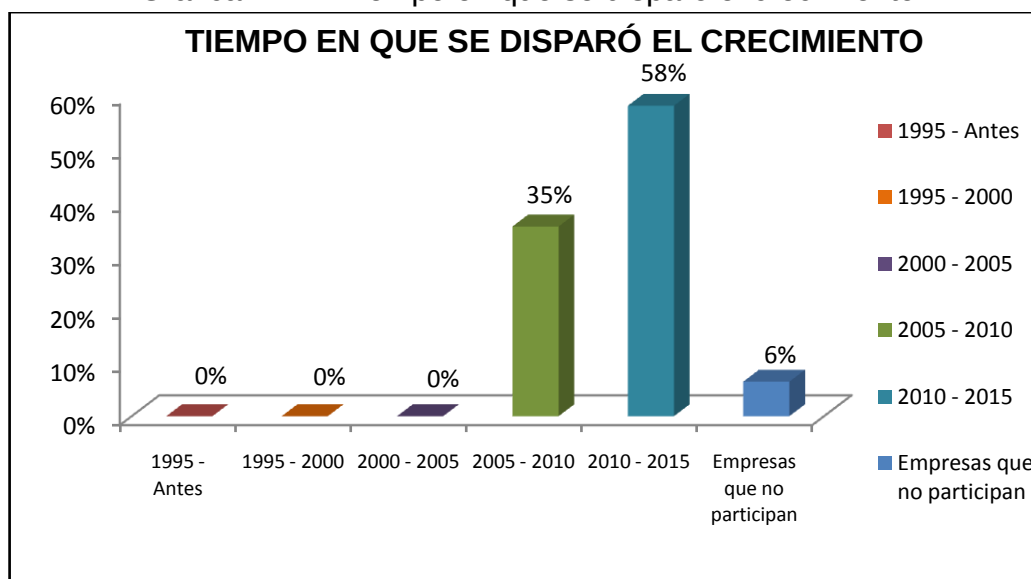
Para el 2005 – 2010 ya el crecimiento empezó a ser significativo y el 35.5% de las empresas consideran que este fue el periodo ideal y maduro que hizo que sus empresas dispararan su crecimiento.

Para el periodo 2010 – 2015 el crecimiento fue demasiado importante ya que el 35.5% declaran que el crecimiento fue revelador y elocuente.

El 6.4% son empresas que no participaron en esta pregunta porque manifestaron anteriormente que sus empresas no habían presentado crecimiento alguno.

En el periodo que se encuentra bien marcado (2010-2015) se debe a que el mercado colombiano para este lapso de tiempo pasa por una etapa de crecimiento y estas firmas internacionales saben que es una apuesta segura sembrar su capital en nuestro país y más en zonas francas en desarrollo como la que posee Palmira.

Gráfica N° 14 Tiempo en que se disparó el crecimiento



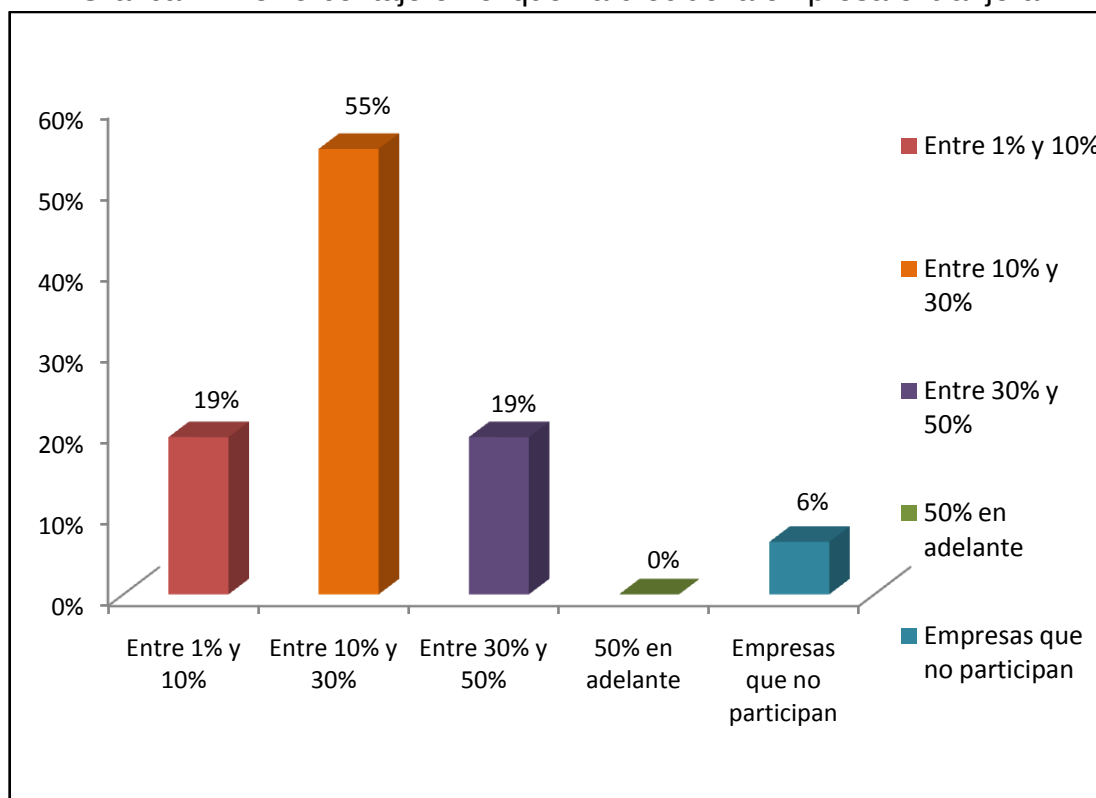
Fuente: Elaboración propia

Porcentaje de crecimiento de la empresa en el sector empresarial de la ciudad de Palmira

El gráfico N° 15 muestraporcentualmente las empresas que presentaron incrementos importantes de acuerdo a sus actividades. El 55%, siendo la mayoría revelaron que su crecimiento se dio entre el 10% y 30%; entre el 1 y 10% y los que están entre 30% y 50% cada uno representa el 19% y ninguna empresa ha llegado a presentar un crecimiento superior al 50%.

El 6% son empresas que no participaron en esta pregunta porque manifestaron anteriormente que sus empresas no habían presentado crecimiento alguno.

Gráfica N° 15 Porcentaje en el que ha crecido la empresa extranjera



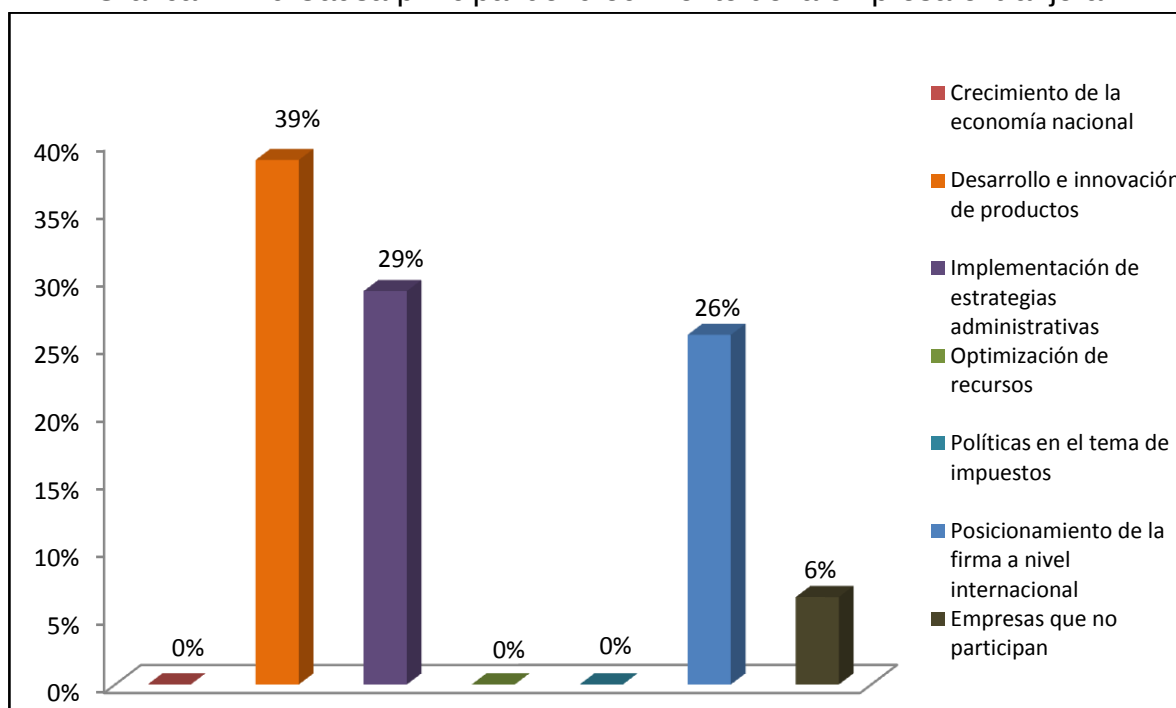
Fuente: Elaboración propia

Causa de crecimiento de la empresa Extranjera

Finalmente la gráfica N° 16 señalalas razones por las cuales se le puede atribuir el crecimiento de las empresas estudiadas, el 39% al desarrollo e innovación de productos dado a que han presentado un mercado versátil y diferenciado ante la población objetivo, el 29% por la implementación de estrategias administrativas que se desarrollan con el fin de tener procesos eficaces y de calidad, el 26% por el posicionamiento de la firma a nivel internacional dado la experiencia y el lugar que se han logrado ganar en el mercado, y de las opciones brindadas el 0% se queda con la optimización de recursos y con el tema políticas en los impuestos.

El 6% son empresas que no participaron en esta pregunta porque manifestaron anteriormente que sus empresas no habían presentado crecimiento alguno.

Gráfica N° 16 Causa principal del crecimiento de la empresa extranjera



Fuente: Elaboración propia

5 CONCLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 CAPITULO I

5.1.1 Inversión extranjera y modalidades:

La inversión extranjera es el capital que se invierte desde el exterior hacia nuestro país y por ende a las diferentes regiones de país incluidas en zonas francas colombianas.

Se debe tener claro el concepto de inversión extranjera ya que esto ayudará a que se pueda seguir generando estrategias efectivas que logren seguir atrayendo compañías interesadas en establecerse en nuestra región a largo plazo, ofreciendo versatilidad en el mercado colombiano.

Las modalidades que se encontraron que aplican para el sector empresarial de la ciudad de Palmira son la importación de divisas libremente convertibles para inversiones en moneda nacional; la importación de bienes tangibles tales como maquinaria, equipos u otros bienes físicos, aportados al capital de una empresa como importaciones no reembolsables. Igualmente, los bienes internados a zona franca y que se aportan al capital de una empresa localizada en dicha zona.

De acuerdo a las modalidades y tipos de inversión se determinó que la inversión extranjera directa es la más sobresaliente entre las empresas que ingresaron a la ciudad de Palmira y fueron objeto de estudio. La mayoría de esas inversiones se pudieron dar en medio de sucursales ya constituidas y que el objetivo principal es la explotación de nuevos mercados, además puede ser considerado como una fuente de financiamiento para las ciudades en vía de desarrollo como Palmira.

Considerando que la inversión extranjera directa contribuye al crecimiento económico de la ciudad, la generación de empleo, la diversificación de los bienes y servicios que se ofrecen y el mejoramiento de la tecnología y productividad.

5.2 CAPITULO II

5.2.1 Ingreso de firmas extranjeras para el periodo 2012-2015:

Se logró identificar las diferentes firmas y/o empresas extranjeras que han realizado inversiones en el sector empresarial de la ciudad de Palmira en el periodo que comprende 2012 – 2015, a saber: Fogel Andina, es fundada en Colombia, para atender a todo el mercado andino, consolidándose rápidamente como líder en la región con una capacidad de producción inicial de 12,000 unidades por año, creciendo a la capacidad actual de 48,000 unidades por año. Furukawa, fundado desde 1884 en Japón y liderada por Furukawa Electric Co., Ltd., actúa en las áreas de Telecomunicaciones, Electrónica, Sistemas Automotrices, Energía, Metales y Servicios, presente en los principales mercados del mundo: Norteamérica, África, Asia, Europa y América Latina. Aptargroup INC, Acelflex, Panalpina SA, Almazaviva, Oster Colombia Ltda, Olmue Colombia, Winpack SAS, Amor Holdings Australia, Claro, Distribuidora Nissan SA, Triada Ema SA, es una empresa multinacional andina, la cual participa en el mercado de insumos para la agricultura global desde 1979, us instalaciones en la Zona Franca del Pacífico de la ciudad Palmira, cuentan con la tecnología adecuada para el proceso productivo y de control de calidad y una gestión estratégica de un equipo de 139 colaboradores comprometidos con el mejoramiento continuo y el desarrollo sostenible, siguiendo el sistema de gestión organizacional certificado bajo los estándares ISO 9000:2008, BASC v.3:2008 RMS C-TPAT Y RI. Sanyong Motor Company, Suprapak SA, Hyundai Colombia Automotores, Daewo Trucks SA, Ortobras International, Aprain, Actv SAS, Plastic Films International, una empresa dedicada a la fabricación de etiquetas termoencogibles y sellos de seguridad. Fundada en 1998 con el propósito de ofrecer una novedosa alternativa a las necesidades existentes en la identificación de productos dirigidos al consumo masivo. West Pharmaceutical Services Colombia, Star City Gamma, M&P Supplies and Services, TRF Ltda, Kelly Freight Services INC, PGI Colombia, se convirtió en la compañía líder mundial con la mayor tecnología de productos no tejidos, a través de una serie de fusiones y adquisiciones dirigidas por InterTechGroup, con sede en Carolina del Sur. Con los siguientes eventos que se muestran a continuación se evidencia cómo el enfoque permanente de PGI en la innovación y el crecimiento global responsable ha permitido que la compañía desarrolle productos y materiales revolucionarios. Unilever Andina Colombia.

NOMBRE EMPRESA	NIT	GERENTE	EMAIL	ACTIVIDAD
ACELFLEX SAS	900363671	GIOVANI PEREZ VARGAS	g.perez@acelflex.com	Fabricación de artículos de plástico
ACTV SAS	900544566	PAULO CESAR	actv@hotmail.com	Telecomunicaciones
AMCOR HOLDINGS AUSTRALIA	900078003	KEN MACKENZIE	gerenciaamcor@amcor.com	Fabricación de artículos de plástico
APRAIN	900505631	FABIAN GARCIA M	aprains@hotmail.com	Asesoría y proyectos agroindustriales
APTARGROUP INC	90082844	CARLOS BECERRA	info@aptar.com	Fabricación de dosificadores y envases.
ASIRACE COLOMBIA SAS	900363780	SANDRA LUCIA FAJARDO BARRANTES	contacto@asiracecolombia.com.co	Comercio de vehículos automotores nuevos
CLARO PALMIRA	900076789	FELIPE CARRAL	servicioalcliente@claro.com.co	Servicio de televisión, telefonía e internet
DAEWOO TRUCKS SA	900129327	CARLOS ORTIZ	comercial@daewootrucks.com.co	Ventas de vehículos de carga pesada
DISTRIBUIDORA NISSAN SA	860001307	SERGIO ALEJANDRO SANCHEZ	dinissan@infonissancolombia.com	Fabricación y venta de autos y carros de carga pesada
FOGEL ANDINA	900106873	HUGO AGUIRRE	fogel@fogelandina.com	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general
FURUKAWA INDUSTRIAL COLOMBIA	900649261	HYDEYO KAWAZOE	fisa@furukawa.com.br	Fabricación de cables de fibra óptica
GARAVENTA LIFT	900575025	HARLEY HOYOS	customerrelations@garaventlift.com	Fabricación y venta de equipos para personas con movilidad reducida.
HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ SA	800173557	MAURICIO SUESCUN MUÑOZ	nacuna@hyundai.com.co	Importación y comercialización de vehículos .
KELLY FREIGHT SERVICES INC	800114193	JOHAN ANDRADE RUIZ	info@kellyfreightservices.com	Transporte municipal de carga por carretera
M&P SUPPLIES AND SERVICES	900081359	ANDRES CEBALLOS	info@m&psuppliesandservices.com.co	Compra-Venta, Importación, Comercialización, Distribución, De Bienes E Insumos.
ALMAVIVA	900095648	CARLOS DIAGO	gerencia@almaviva.com	Comercialización e importación de vehículos
OLMUE COLOMBIA	900343099	FRANCISCO VILLEGAS	info@olmue.com.co	Fabricación y procesamiento de frutas tropicales congeladas
ORTOBRAS LOGISTICA INTERNACIONAL SAS	900606023	PAULA A GORDILLO C	ortobrascol@ortobras.com.co	Fabricación, producción de equipos para uso de personas con discapacidad física.
OSTER DE COLOMBIA LTDA	805030399	FELIPE GOMEZ	garzonb@oster.com	Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico
PANALPINA SA	860006928	MARIA INES HURTADO	diego.barreiro@panalpina.com	Servicios de transporte aéreo, marítimo, combinado, terrestre y logística.
PGI COLOMBIA	815002042	JUAN CARLOS BOTERO GIRALDO	asfontaine@pginw.com	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel

PLASTIC FILMS INTERNACIONAL	815004320	NELSON FIGUEROA LOPEZ	contabilidad@plafilm.com	Fabricación de etiquetas termoencogibles y sellos de seguridad
SSANGYONG MOTOR COMPANY	805026621	SILVIO GARCIA JIMENEZ	gerencia@ssangyongmotor.com	Comercio de vehículos automotores nuevos
STAR CITY GAMING	900019847	LORENZO MARQUEZ RUANO	informacion@starcitygaming.com.co	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial
SUPRAPAK SA	890319254	DIEGO FERNANDEZ	ibarreto@suprapak.com	Fabricación de formas básicas de plástico
TOYOTA COLOMBIA SA	900230012	EDGAR HOYOS	toyota@toyotacolombia.com	Fabricación y ventas de automóviles
TRIADA EMA SA	815003461	LUIS ENRIQUE LAVERDE	mercadeoyventas@cosmoagro.com	Comercialización y distribución de productos, para la nutrición de las plantas.
TZF LTDA	815003696	LUZ ESTELLA AMARILES	info@tzf.com.co	Comercio al por mayor de productos alimenticios, excepto café trillado
UNILEVER ANDINA COLOMBIA	860002518	JAVIER BOHORQUEZ	unilever@unilevercolombia.com	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir.
WEST PHARMACEUTICAL SERVICES COL.	860001711	AMPARO GALINDO	aosorio@westpharma.com	Comercio al por mayor de productos diversos
WINPACK SAS	900327172	IVAN JOSE BABOUN MASSU	info@winpack.com.co	Fabricación de formas básicas de plástico

Fuente: Elaboración propia

5.3 CAPITULO III

5.3.1 Desarrollo económico:

Evaluar el desarrollo económico que ha traído para la ciudad de Palmira la inversión extranjera para el periodo 2012-2015.

Las inversiones extranjeras en la región y específicamente en la ciudad ha generado un desarrollo económico importante ya que logra estimular la competencia regional y nacional que plasmará una productividad más alta, precios más bajos y favorables y una asignación más eficaz de los recursos.

Por otro lado, para la ciudad de Palmira los flujos de capital provenientes de la inversión extranjera son estables y están relacionados a la construcción de bienes inmuebles y en general a proyectos de mediano y largo plazo generando empleo de manera estable.

De igual modo, la inversión extranjera aumenta los niveles de competencia dentro la ciudad, lo que obliga a los productores a mejorar la infraestructura o sacrificar sus utilidades con el objetivo de disminuir el precio de los productos o servicios que ofrecen para lograr ser competitivos y mantenerse dentro del mercado. Como consecuencia de lo anterior existe un aumento de la productividad y la aparición de precios favorables para los consumidores de la ciudad de Palmira. Al darse mayor productividad nos conduce nuevamente al crecimiento económico.

5.4 CAPITULO IV

5.4.1 Ventajas y desventajas de la inversión extranjera:

Determinar qué aspectos positivos y negativos ha traído la inversión extranjera para el periodo 2012-2015.

Una de las principales ventajas para atraer la inversión extranjera a la ciudad de Palmira es su ubicación dado a las cercanías con el Puerto de Buenaventura que es donde entra cerca del 80% del comercio al país y el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón localizado en la región.

La inversión extranjera para el periodo 2012 – 2015 ha traído aspectos positivos como aporte económico al departamento, expansión de mercados, dinamismo en la economía, versatilidad de mercados, competitividad, innovación, innovación tecnológica, la generación de empleo y aumento de los salarios de la población, esto se debe a las multinacionales que han ingresado a la ciudad y han generado una mayor rentabilidad que las brindadas por empresas locales.

Otro de los beneficios que se produce con la inversión extranjera es la promoción de la responsabilidad social empresarial, las empresas se comprometen a la conservación del medio ambiente, apoya los servicios sociales como construcción de hospitales y escuelas o aportes monetarios para el sostenimiento de algunas fundaciones lo cual es beneficioso para el desarrollo de la ciudad.

Por otro lado, el aspecto negativo se encuentra en que en ocasiones al traer mejores y nuevos servicios y/o productos puede acabar con algunos microempresarios de la ciudad que no cuentan con los recursos y la experiencia necesaria para competir con las empresas extranjeras, además, otro aspecto relevante como el contrabando que se ha convertido en el día a día de la ciudad de Palmira pueden perjudicar a los mercados más pequeños. De igual manera, la tecnología se puede presentar como una gran desventaja de las empresas extranjeras frente a las locales, ya que en otros países es aún más avanzada y cuentan con mejores instalaciones lo que provocaría el traslado de esa tecnología al país donde se va a ejecutar la inversión.

Se puede dar el caso donde los inversionistas extranjeros traen su empresa a la ciudad solo para desarrollar el producto por que el capital humano es barato,

pero esto representaría un problema ya que no contribuyen al desarrollo de la ciudad.

6 CONCLUSIONES GENERALES

- Palmira tiene un formidable potencial empresarial, lo cual permite que atraer la inversión extranjera de diferentes países del mundo y de esta manera seguir creando políticas que generen alguna garantía sobre las inversiones que se realizan en la región.
- La inversión extranjera para países subdesarrollados como el nuestro aporta beneficios como generación de empleo, diversificación de mercados, nueva tecnología, acceso a mercados y capacidad empresarial.
- Se pudieron identificar algunas de las empresas extranjeras más importantes que hay en el Valle del cauca y en la ciudad de Palmira que han generado beneficios y crecimiento económico para la región y la ciudad.
- La realización de este proyecto fue muy importante ya que nos proporcionó el conocimiento práctico necesario para entender y plasmar el análisis deseado, haciéndonos crecer más como profesionales en el área.

7 RECOMENDACIONES

- Se debe continuar generando mucha promoción para poder seguir dando a conocer a los diferentes sectores y a los diferentes países el potencial que tiene Palmira para la inversión extranjera.
- Generar programas o políticas que brinden seguridad y estabilización económica para que de esta manera se forje una confianza para el resto de los países y llegue Colombia y Palmira a ser punto base para la inversión extranjera.
- Dado a que el mercado del dólar para estos últimos meses ha estado variable y en aumento dicha moneda, será necesario realizar un seguimiento a ello para en base a esto generar estrategias innovadoras que hagan más atractivos los mercados colombianos y de la región específica del Valle del Cauca.

8 BIBLIOGRAFÍA

- CARLOS VICENTE RAMIREZ MOLINARES, Aspectos generales del marco jurídico Colombiano, Ibíd. pág. 164 Marzo 25-2014.
- CRSWELL, ROTHERY, M.A y GRINNELL, R. Citado por HERNANDEZ, Sampieri. Metodología de la investigación. México, Mc Graw Hill, 2003.
- ECHEVARRIA, JUAN JOSÉ. *“Cambio Técnico, inversión y reestructuración industrial en Colombia”*. Coyuntura económica. 1990, p 103 a 106
- MESA, F. Y PARRA, I. (2006). “Política tributaria como instrumento competitivo para captar la inversión extranjera directa: Caso de América Latina”, Archivos de Economía 313, Departamento Nacional de Planeación.
- REINA, M. Y GUERRA, M. L. (2003). “Análisis de las políticas de inversión”, informe final de Fedesarrollo para la UNCTAD, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Ginebra, Suiza), Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bogotá, noviembre.
- SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO. Negociaciones Internacionales sobre inversión extranjera directa: Perspectivas de América Latina y el Caribe. 2004
- VALLEJO, H. Y AGUILAR, C. (2002) Integración regional y atracción de inversión extranjera directa: El caso de América Latina, Documento CEDE # 2002-13, CEDE - Universidad de los Andes, Bogotá.

9 WEBGRAFIA

- MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, Acuerdo Comercial entre Colombia y Canadá, <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7230>, Septiembre 26 de 2015.
- MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, Acuerdo de Complementación Económica CAN – Mercosur, <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=13228>, Septiembre 26 de 2015
- MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, Acuerdos Internacionales de Inversión, TLC Colombia – México. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7217>, Septiembre 26 de 2015
- MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, Acuerdos Internacionales de Inversión, TLC Colombia – Chile. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7220>, Septiembre 26 de 2015.
- MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, APPRI Colombia – China. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7280>, Septiembre 26 de 2015
- MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, APRPRI Colombia – India. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7284>, Septiembre 26 de 2015
- MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, APPRI Colombia – Perú. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7277>, Septiembre 26 de 2015
- MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, APPRI Colombia – Suiza. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7274>, Septiembre 26 de 2015
- MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO APPRI entre Colombia y España. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7270>, Septiembre 26 de 2015.
- BANCO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Datos Generales. Series Estadísticas, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_s_externo.htm, Mayo 7 de 2015
- BANCO DE LA REPÚBLICA. (2 de Agosto de 1993) , Reglamentación jurídica,

<http://www.banrep.gov.co/documentos/reglamentacion/pdf/d1735.pdf>, Mayo 8 de 2015

- BANCO DE LA REPUBLICA, reglamentación jurídica http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/be_713.pdf , Mayo 8 de 2015.
- BORENSZTEIN, E., DE GREGORIO, J., & LEE, J.-W. (Marzo de 1995). The National Bureau of Economic Research. Recuperado el 4 de Junio de 2013, de http://www.nber.org/papers/w5057.pdf?new_window=1, Abril 15 de 2015
- CARLOS HUMBERTO ORTIZ, JOSE IGNACIOURIBE, Hacia un modelo de desarrollo incluyente para el valle del cauca, http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-59232007000100001&script=sci_arttext, Febrero 24 de 2014
- COLOMBIA CONTACT, Ciudad De Palmira-Valle del cauca, Marzo 14-2014 http://www.colombiacontact.com/destinies/valleDelCauca/es_palmira.html.
- FEDESARROLLO PARA PROEXPORT, Impacto de la inversión extranjera en Colombia situación actual y perspectivas, http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Impacto-de-la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-Colombia-Informe-Final-Proexport-Dic-de-2007-_Impreso_.pdf, Marzo 24 de 2014.
- FORO DE NOTICIAS, PALMIRA AVANZA, INFORME POLICIA NACIONAL <http://www.palmira.gov.co/noticias>, Marzo 24 de 2014
- PALMIRA OK, Noticias Palmira avanza, <http://palmiraok.com/site/noticias-generales/714-noticias-de-palmira-boletin-no-803-palmira-martes,31> de marzo de 2015, Marzo 24 de 2014
- PROEXPORT COLOMBIA, Promoción de turismo, inversión y Exportaciones, <http://www.slideshare.net/inviertaencolombia/presentacin-colombia-febrero-2012>, Marzo 25 de 2014
- MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, Tratados de Libre Comercio entre la República de Colombia y las repúblicas de el Salvador, Honduras y Guatemala. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7223>, Septiembre 26 de 2015

- MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, Tratado de Libre Comercio entre Colombia y EFTA, <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7227>, Septiembre 26 de 2015
- MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=7233>, Septiembre 26 de 2015
- UAE DIAN, Oficina de estudios económicos-cuaderno de trabajo “generalidades de la inversión extranjera y tributación en Colombia, DEFINICION DE INVERSION EXTRANJERA y MODALIDADES, <http://www.dian.gov.co/descargas/servicios/OEEDocumentos/Cuadernos/InversionExtranjeraYTributacionEnColombia.pdf>, Febrero 24 de 2014
- FEDESARROLLO, impacto de la inversión extranjera en Colombia, http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Impacto-de-la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-Colombia-Informe-Final-Proexport-Dic-de-2007-_Impreso_.pdf, septiembre 27 de 2015.

10 ANEXOS

Anexo A. ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA CIUDAD DE PALMIRA

OBJETIVO: Identificar el impacto que ha tenido la inversión extranjera en el sector empresarial de la ciudad de Palmira.

1. La empresa que usted representa, ¿fue creada en Colombia a partir de inversión extranjera?
 - a) Si
 - b) No

2. ¿De qué continente proviene la inversión inicial para crear la empresa?
 - a) Asia
 - b) África
 - c) América
 - d) Oceanía
 - e) Europa

3. ¿De qué país proviene la inversión inicial para crear la empresa?
 - a) Estados Unidos
 - b) España
 - c) Japón
 - d) China
 - e) Brasil
 - f) Francia
 - g) Otro _____

4. ¿Durante qué periodo de tiempo la empresa inicia actividades en la ciudad de Palmira?
 - a) 1995-Antes
 - b) 1995-2000
 - c) 2000-2005
 - d) 2005-2010
 - e) 2010-2015

5. ¿Cuáles fueron las razones por las que ingreso al mercado de la ciudad de Palmira?
- a) Expansión a nivel internacional
 - b) Oportunidad de obtener más ingresos para la empresa
 - c) Ubicación estratégica de la región
 - d) Disminución de costos de operación
 - e) Facilidad de realizar negocios en la ciudad
 - f) Ubicación geográfica
 - g) Todas las anteriores
 - h) Otro _____
6. Según las modalidades de inversión extranjera, ¿Con cuál de estas ingresó la empresa o firma al mercado de la ciudad de Palmira?
- a) Inversión extranjera directa
 - b) Inversión extranjera de portafolio
 - c) No utilizó ninguna modalidad
 - d) Otra, ¿Cuál? _____
7. De acuerdo a los conceptos de la inversión extranjera existen dos tipos de personas extranjeras, Residentes y No residentes. ¿A cuál tipo de persona pertenece usted?
- a) Residentes (personas naturales que habitan en el territorio nacional y tengas sucursales de sociedades extranjeras en el país)
 - b) No residentes (personas naturales y jurídicas que no habitan y no tienen domicilio dentro del territorio nacional)
 - c) No pertenece a ninguna
8. ¿Es para usted una opción el crecimiento de su empresa?, si es así, ¿cuál sería el tiempo estimado/promedio para su expansión?
- a) De 3 a 6 meses.
 - b) De 6 meses a 1 año.
 - c) De 1 a 3 años.
 - d) De 3 años en adelante.
9. ¿Cuál es su prioridad como empresa con inversión extranjera?
- a) Producir para exportar.
 - b) Producir para el mercado local.
 - c) Todas las anteriores.

d) Ninguna de las anteriores.

10. ¿La empresa ha implementado acciones de responsabilidad social empresarial?, si su respuesta es positiva, indique en que ámbito de dicha responsabilidad se desempeña.

- a) Medio ambiente.
- b) Contribución social.
- c) Contribución cultural.
- d) Contribución educativa.
- e) Mejoramiento de las condiciones laborales de los empleados.

11. ¿Cuál es el principal beneficio que ha generado su empresa en el desarrollo económico de la ciudad de Palmira?

- a) Mayores ingresos a largo plazo.
- b) Generación de empleo.
- c) Incremento de la productividad.
- d) Otro, ¿Cuál? _____

12. ¿Cuál de estos puntos considera que representa un problema para el desarrollo de su empresa en el mercado local de la ciudad de Palmira?

- a) Existencia de organizaciones informales.
- b) Contrabando.
- c) Falta de normatividad y reglamentación.
- d) Falta de controles.
- e) Poca demanda para sus productos/servicios.
- f) Otro, ¿Cuál? _____

13. ¿Su empresa ha crecido? (si su respuesta es positiva continúe con las siguientes preguntas)

- a) Si
- b) No

14. ¿Durante qué periodo de tiempo considera que su empresa disparó su crecimiento?

- a) 1995-Antes
- b) 1995-2000
- c) 2000-2005
- d) 2005-2010
- e) 2010-2015

15. ¿Cuál fue el porcentaje de crecimiento de su empresa?

- a) Entre 1% y 10%
- b) Entre 10% y 30%
- c) Entre 30% y 50%
- d) 50% en adelante.

16. ¿A qué le atribuye usted el crecimiento de la empresa?

- a) Crecimiento de la economía nacional.
- b) Desarrollo e innovación de productos.
- c) Implementación de estrategias Administrativas.
- d) Optimización de los recursos.
- e) Políticas en el tema de impuestos, nivel de renta, establecimiento de salarios, que han favorecido el crecimiento empresarial.
- f) Posicionamiento de la Firma a nivel internacional.